



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## Informe de la décima reunión del Consejo Científico de la CMS

Edimburgo, Escocia, Reino Unido, 2 a 4 de mayo de 2001

### I. OBSERVACIONES INICIALES DE LA PRESIDENCIA, LA ORGANIZACIÓN ANFITRIONA Y LA SECRETARÍA

1. El Sr. Colin Galbraith (Reino Unido) declaró abierta la reunión, dio la bienvenida a los delegados y presentó al Sr. John Markland, presidente de Scottish Natural Heritage (SNH). El Sr. Markland indicó que Escocia era un lugar idóneo para la reunión de la CMS, por su ubicación en la encrucijada de muchas rutas migratorias de importancia. Informó asimismo de su beneplácito por el hecho de que SNH cooperase plenamente con las tareas de la Convención en la persona del presidente del Consejo Científico.
2. En sus observaciones iniciales, el Sr. Arnulf Müller-Helmbrecht (Secretario Ejecutivo de la CMS) recordó a los presentes que el Consejo Científico da impulso a la Convención, y presenta numerosas ideas de interés que le han dado mucho ímpetu. Expresó asimismo su esperanza de que la reunión prepare algunas propuestas para la puesta en práctica y el desarrollo ulterior de la organización en todo el mundo, *inter alia*, como parte importante de la preparación para la COP7 de la CMS en septiembre de 2002. El Secretario Ejecutivo hizo referencia a la última edición del Boletín de la CMS (ScC.10/Inf.1) que informa sobre numerosos éxitos y actividades de la organización. El funcionario rindió tributo a los miembros más antiguos del Consejo y dio la bienvenida a los nuevos consejeros, en especial a quienes representan Partes que han adherido recientemente a la Convención.
3. En opinión del Sr. Galbraith la principal tarea del Consejo reside en extender la base científica de la Convención. Continuando con la práctica del consenso, existe una ocasión inmejorable de avanzar decididamente en la lucha contra las amenazas que confrontan las especies migratorias. La Convención debiera asimismo evaluar sus propios resultados y su eficacia, buscando modos de mejorar ambos, y de darse a conocer mejor en círculos gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de tener más peso en su defensa de las especies migratorias.
4. Durante la reunión de la primera mañana, el Sr. Roger Crofts, Jefe Ejecutivo de SNH, hizo una alocución en la que destacó la importancia del esfuerzo internacional de SNH, que asegura que conocimientos científicos correctos sean el motivo central de las decisiones, y alcanza y mantiene su influencia ante los gobiernos, la comunidad de la conservación y la sociedad en su conjunto. Destacó asimismo que el interés del público en el regreso del águila pescadora, reintroducido en Escocia, había constituido todo un éxito publicitario. La cooperación internacional, dijo, es un método excelente para aprender de la experiencia de los demás y todas las partes tienen mucho que aprender y que enseñar.

### II. ADOPCION DEL ORDEN DEL DIA Y DEL PROGRAMA

5. Con anterioridad a la reunión se distribuyeron un orden del día provisional y un orden del día anotado (ScC.10/Doc.1.rev and ScC.10/Doc 2). A falta de comentarios, se adoptó el orden del día sin alteraciones. El mismo figura en el Anexo 2.
6. También se distribuyó previamente un programa provisional (ScC.10/Doc.2.1.rev.1). A falta de comentarios el programa se aprobó sin alteraciones.

### III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ENTRE PERIODOS DE SESIONES

#### (a) Presidente

7. El Sr. Galbraith informó que sus dos principales actividades como presidente del Consejo consistieron hasta el momento en asistir a dos reuniones vinculadas con la preparación del Acuerdo para la conservación de albatros y petreles (en Hobart, julio de 2000 y Ciudad del Cabo, enero de 2001, actividades que incluyeron asimismo presidir la negociación del Plan de Acción) y en organizar la décima reunión del Consejo. El Acuerdo para los albatros sirvió para destacar el alcance mundial de la CMS y demostró que la Convención estaba lista para tratar asuntos difíciles. El orador agradeció muy especialmente a Australia y a Sudáfrica por su papel en permitir la conclusión exitosa de las negociaciones y a la Secretaría por su ayuda.

8. El Sr. Galbraith concluyó su informe rindiendo tributo a Pablo Canevari, que falleció en marzo de 2000. El Sr. Canevari, destacó el orador, contribuyó de manera importante a la conservación, antes, así como durante y después de su período como funcionario técnico de la CMS.

#### (b) Secretaría

9. El Secretario Ejecutivo presentó un breve informe sobre las actividades de la Secretaría. Otros detalles en materia de acontecimientos recientes figuran en la última edición del Boletín.

10. La próxima reunión de la Conferencia de las Partes (COP7) tendrá lugar en Bonn por invitación del gobierno alemán. Tal como ocurrió con la COP6, la COP7 se llevará a cabo conjuntamente con la Reunión de las Parte de AEWA, del Comité Permanente de la CMS y del Consejo Científico. Es posible que se altere la fecha provisional (primera mitad de septiembre de 2002)<sup>1</sup> para que no coincida con la Conferencia Río +10 que tendría lugar en Johannesburgo al mismo tiempo.

11. Existen en la actualidad 73 Partes en la Convención. La COP6 había establecido una meta ambiciosa de 85 Partes para la COP7, y la Secretaría requiere el apoyo constante de las Partes para atraer nuevos miembros. Del mismo modo, al crecer en tamaño, la Convención debe incrementar la gama de sus actividades.

12. Se ha establecido una Unidad de Acuerdos en la Secretaría en Bonn. AEWA ha sido la primera organización en instalarse, en junio de 2000, bajo la dirección del Sr. Bert Lenten, su Secretario Ejecutivo. ASCOBANS y EUROBATS la han seguido en enero de 2001. Se espera finalizar los nombramientos de personal de ASCOBANS y EUROBATS en las próximas semanas. Las Secretarías de los Acuerdos, si bien que integradas administrativamente con la Secretaría de la Convención que les dio origen, siguen siendo autónomas y responsables ante sus propias partes en sus asuntos.

13. Tres miembros del personal han pasado a formar parte de la Secretaría. Se trata de la Sra. Jasmin Kanza, responsable de la administración y gestión del Fondo, con responsabilidad adicional para la región de África. Su puesto se sufraga con los cobros suplementarios percibidos por el PNUMA en tanto que gastos para el Fondo Fiduciario de la CMS. El Sr. Marco Barbieri ha sido nombrado responsable técnico, el funcionario más estrechamente vinculado con las tareas del Consejo. Actuará asimismo como funcionario regional para la cuenca del Mediterráneo. La Sra. Beatriz Torres ha pasado a la CMS desde el Mecanismo de intercambio de informaciones de la CBD, en tanto que funcionaria responsable de la información y el incremento de capacidades, con responsabilidades regionales para América Latina y el Caribe.

14. Se nombrará dentro de poco un funcionario responsable del desarrollo de acuerdos. Se espera nombrar a alguien que disponga de conocimientos jurídicos. Se espera asimismo que resulte posible establecer dos puestos de funcionario profesional menor (JPO). Se invita a los países que dispongan de candidatos idóneos a que se pongan en contacto con la Secretaría. El Sr. Roberto Vagg (responsable de

---

<sup>1</sup> Nota de la Secretaría: Al momento de acabar la redacción de este informe se ha cambiado la fecha de la reunión, que tendrá ahora lugar entre el 15 y el 28 de septiembre de 2002.

proyectos especiales) ha de abandonar la Secretaría dentro de poco, habiendo completado un lapso de dos años y nueve meses, tiempo durante el cual estuvo destacado por el Ministerio del medio ambiente británico.

**(c) Consejeros (sobre actividades de otras Convenciones que se les solicitó hicieran seguimiento en representación de la CMS)**

15. El Secretario Ejecutivo leyó el informe de la Sra. Beudels (Bélgica) que sirvió como responsable del Consejo para el intercambio de información relativa a la Convención sobre la diversidad biológica (CDB). Los temas principales que se desprenden de la reciente reunión del órgano subsidiario de la CDB (SBSTTA) son las especies invasoras y el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad. De particular significación para la CMS ha sido la recomendación de SBSTTA a la próxima COP de la CDB, de que reconozca la conservación y el uso sustentable de las especies migratorias como un aspecto importante de la puesta en práctica de la CDB; y reconozca asimismo a la CMS como principal interlocutora sobre las especies migratorias y de que adopte un Programa Conjunto dirigido a todos los interesados en la puesta en práctica de la CDB. El Secretario Ejecutivo solicitó la asesoría y la colaboración de los consejeros científicos para la tarea.

16. El Sr. Schlatter (consejero por nombramiento) y el Sr. Wolff (Países Bajos) informaron sobre el Panel de estudios científicos y técnicos de Ramsar (STRP) y sobre la Convención Ramsar, respectivamente. El Sr. Schlatter sugirió que tal vez observadores de Wetlands International y de BirdLife International serían los más indicados para informar al respecto. El Sr. Schlatter ha completado su período en el Consejo de Ramsar. El Sr. Wolff recordó a la reunión que había solicitado ser exonerado de sus obligaciones en vinculación con la Convención Ramsar.

17. El Sr. Davidson (Oficina Ramsar) presentó un breve resumen de las últimas novedades y próximos acontecimientos en Ramsar. La próxima COP de Ramsar tendrá lugar en Valencia, España, desde el 19 de noviembre de 2002. La reunión anual del Comité Permanente tendrá lugar en diciembre de 2001, contemplándose asimismo la posibilidad de una reunión final para completar la planificación de la COP, programada para mayo de 2002. Los documentos relativos a la COP van a figurar en el sitio web de Ramsar. El Sr. Davidson hizo hincapié en el Foro Ramsar, para el libre intercambio electrónico de información. Explicó asimismo la reestructuración que se lleva a cabo en el panel de Ramsar y los esfuerzos por asegurar la continuidad de la labor y una representación geográfica equilibrada. Mencionó también el papel de organizaciones asociadas tales como WWF, IUCN, BLI y WI en el desarrollo de las estructuras y actividades de Ramsar. Ramsar ha producido asimismo un juego de herramientas (tool kit) sobre distintas actividades y temas, que incluye exámenes de ejemplos susceptibles de interesar a las Partes.

18. El Sr. Galbraith observó que la concentración de COPs de Convenciones relacionadas con la biodiversidad en el 2002 llevará a que las Convenciones deban estrechar sus vínculos aún más, a fin de identificar aspectos de interés común en los que la cooperación lleve a mayores avances.

19. El Sr. Perrin (Consejero por nombramiento) informó sobre las actividades de la Comisión Ballenera Internacional (CBI). Asistió a la reunión de la misma en junio de 2000 en Adelaida, durante la cual se discutió a varias especies incluídas en las listas de la CMS. El orador explicó las ideas más recientes en materia de taxonomía de las ballenas francas. Se reconocen en la actualidad tres especies: la ballena franca del Atlántico norte *Eubalaena glacialis*; la del Pacífico, *E. japonica* y la ballena franca austral *E. Australis*. Se examinó asimismo la captura para supervivencia de ballenas de Groenlandia por parte de los esquimales americanos, y las cuotas se revisarán tan pronto como se complete el próximo censo completo. Se consideraron las dificultades de diferenciación entre las dos subespecies de ballena azul (*Balaenoptera musculus intermedia* y *B. m. brevicauda*). Las estimaciones para la especie van de las 400 a las 1100. La captura de yubartas jóvenes en las pesquerías de St. Vincent y de las Granadinas suscitó cierta controversia. Los censos recientes han mejorado nuestro conocimiento de las existencias de yubartas en el hemisferio sur, dando lugar a 14 divisiones reconocidas de las existencias en lugar de apenas 7. Se proyecta llevar a cabo una evaluación importante de las existencias de yubartas del Atlántico Norte en 2001.

20. En relación con los cetáceos pequeños, la CBI tiene un papel menos definido, y algunas Partes le niegan todo protagonismo. El Consejo Científico llevó a cabo estudios de los cetáceos de agua dulce, con inclusión de algunos que aparecen en el Apéndice II de la CMS (susu del Ganges, delfín rosado del Amazonas, tucuxi, delfín del río Irrawaddy y marsopa negra). Tres poblaciones de delfín rosado del

Amazonas sudamericano han sido confirmadas, siendo la de Bolivia tal vez una especie separada. Las poblaciones de delfines del río Irrawaddy son pequeñas y en disminución, pero existen en el Mekong en Vietnam, en Laos y en Camboya. Se dispone de pocos datos sobre la marsopa negral, salvo para la población en el Yangtze, que es una población china endémica, y por ende carece de interés inmediato para la Convención.

21. Se tomaron en cuenta las medidas que mitigan la captura incidental, incluyendo las alarmas acústicas tipo “pingers” que resultan efectivos, pero son costosos y de difícil mantenimiento.

22. Se observó asimismo que Japón ha incrementado su cuota para la ballena picuda de Baird (CMS Apéndice II) de 54 a 62. Japón se ha negado a cooperar con la evaluación por parte de la CBI del carácter sustentable de esta captura.

#### **IV. INFORME SOBRE ACUERDOS DE LA CMS RECIENTEMENTE CONCLUIDOS O EN PREPARACIÓN**

##### **(a) Albatros y petreles**

23. El Sr. Baker (Australia) se refirió a la Resolución 6.3 adoptada en la COP6, tras la cual Australia inició una ronda de consultas oficiosas, que llevaron a las reuniones de negociación en Hobart (julio de 2000) y Ciudad del Cabo (enero de 2001) a concluir un Acuerdo sobre los albatros y petreles del hemisferio sur. Doce estados, cuatro Organizaciones intergubernamentales, NGOs y un estado miembro de APEC asistieron a la reunión de Ciudad del Cabo. El texto resultante fue distribuido como ScC.10/Inf.16; y las versiones en francés y en castellano han de seguir. Se suprimió toda referencia al “hemisferio sur” para dar más flexibilidad al acuerdo y permitir su extensión hacia el norte cuando convenga. La concentración de interés será por ahora en el hemisferio sur, y se acordó que la secretaría esté ubicada en el sur. Australia continuará ofreciendo una secretaría interina y actuará como depositaria. Una ceremonia de firma tendrá lugar en breve (con posterioridad a junio de 2001) y el Acuerdo deberá entrar en vigencia antes de la COP7.

24. Las catorce especies meridionales indicadas en las listas de la CMS son tenidas en cuenta por el Acuerdo, pero los datos científicos más recientes sugieren que la taxonomía utilizada en los apéndices de la CMS se ha atrasado (la nueva identifica 24 especies). El Acuerdo Albatros/Petrel utiliza ambas, pero resulta prematuro proponer alterar la taxonomía de la CMS puesto que las ideas siguen modificándose y, en efecto, se han introducido nuevos cambios tras la reunión del Cabo.

25. Con relación a las preocupaciones de que el albatros Amsterdam debe añadirse al Apéndice II de la CMS, con el fin de satisfacer las condiciones para que el Acuerdo pase a ser un Acuerdo según el Artículo IV, para. 3, de la Convención, el Sr. Baker obtuvo asesoría legal. La misma indicó que la inclusión no es necesaria, puesto que el Acuerdo sobre albatros es un instrumento jurídico independiente. El Reino Unido recibió información similar. La Secretaría sugirió debates bilaterales o trilaterales adicionales, con expertos australianos y británicos, sobre la interpretación de las disposiciones relevantes de la CMS.

***ACCION:** La Secretaría debe discutir el punto con Australia e informar en el próximo Consejo Científico.*

26. El Sr. Galbraith expresó su agradecimiento a Australia, Sudáfrica y a las demás Partes que intervinieron en la organización de la reunión. Estuvo de acuerdo en que el enfoque propuesto en materia taxonómica era sensato, sin dejar de hacer hincapié en que conviene armonizar los apéndices, y pidió que el Sr. Baker consulte con la Secretaría sobre la inclusión del albatros Amsterdam.

##### **(b) Tortugas marinas - Océano Indico y Asia suroriental**

27. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó sobre los dos primeros éxitos para las tortugas marinas, y refirió a los consejeros a dos documentos de información (ScC.10/Inf. 17) y Recomendación 6.6 (ScC.10/Inf.12). En el Consejo Científico de noviembre de 1999 en Ciudad del Cabo, la oficina de Medio Ambiente de Australia aceptó reunir a los países del Océano Indico y del Sudeste asiático para preparar una iniciativa para la conservación de las tortugas marinas. La Recomendación 6.6 de la COP6 instó a las Partes de la región a concluir un Acuerdo. Ello resultó en un Memorando de entendimiento nacido siete meses

más tarde, con un posible alcance a 40 países. Se lo pondrá a la firma tan pronto esté listo el Plan de gestión y de conservación que lo acompaña. Las Filipinas organizarán la reunión final de negociación, del 19 al 23 de junio de 2001, en Manila, donde se darán los últimos toques al proyecto de plan de conservación y de gestión.

28. Existen perspectivas prometedoras en materia de recursos y de ubicación para una secretaría, que se discuten con la sede central del PNUMA en Nairobi. Se examina la posibilidad de financiación por intermedio de la unidad de coordinación PNUMA-GEF en Nairobi, que se interesa especialmente por proyectos regionales de esta índole.

**(c) Tortugas marinas (Costa atlántica de Africa)**

29. El Secretario Ejecutivo Adjunto también informó que una iniciativa similar se había lanzado para la costa atlántica de Africa, donde ya existe un Memorando de Entendimiento, firmado por 12 estados de la zona de distribución. Nigeria se ofreció para organizar una reunión, en julio de 2001, para finalizar el plan de conservación, que se distribuyó en diciembre de 2000. El gobierno francés ha prometido apoyo financiero para planes nacionales de acción, en media docena de países. La Unidad PNUMA-GEF y el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO (y tal vez ACOPS) están asimismo interesados en proyectos en la región, de modo que las perspectivas de una cobertura completa de la costa atlántica son halagüeñas.

30. El Sr. Ankara (Congo) explicó que los problemas con la conservación de tortugas tienen que ver en especial con las capturas incidentales. Lamentablemente no existen proyectos aún que permitan identificar otras presiones y amenazas. El orador preguntó si existe la posibilidad de extender los proyectos existentes y planificados a las costas del Congo, Angola y Gabón. El Sr. Mshelbwala (Nigeria) confirmó que todos los estados del área de distribución serán invitados a la reunión de julio, donde Congo tendrá ocasión de presentar sus preocupaciones. Se pidió a todos los posibles participantes que envíen sus ideas con anticipación a la Secretaría de la CMS o a las autoridades nigerianas.

31. El Sr. Moumouni (Togo) mencionó que también en su país existe preocupación con relación a las tortugas. Existen problemas con agricultores y con habitantes de la costa que roban los nidos y se llevan a las hembras de las playas. Las patrullas han liberado a muchas tortugas capturadas ilegalmente y 800 huevos confiscados han sido incubados artificialmente. Esfuerzos iguales para confiscar animales capturados ilegalmente continuarían si se dispusiese de fondos. El Sr. Demba Mamadou (Senegal) informó sobre aspectos similares a los de Togo. El turismo creciente significa una presión adicional en las áreas costeras. La captura incidental de las pesquerías y la recolección ilegal de huevos son asimismo importantes.

32. El Secretario Ejecutivo Adjunto lamentó que algunas Partes africanas no estuviesen presentes en la reunión. Existe mucho entusiasmo en los países africanos para conseguir verdaderos avances en la conservación de las tortugas; mucho se ha realizado ya con modestos recursos, y en un reciente seminario en los Estados Unidos el interés fue tan intenso que se estableció un grupo de trabajo separado para África.

**(d) Hubara**

33. En ausencia de un representante del país líder, Arabia Saudita, el Secretario Ejecutivo, informó sobre las novedades con referencia a la recomendación 6.4 de la COP6. No se lograron avances desde entonces, cuando quedaban un pequeño número de aspectos por aclarar relativos al texto del proyecto de Acuerdo (v.g. qué país actuaría como depositario), mientras se preparaba el plan de acción. El Secretario Ejecutivo intentó ponerse en contacto con el consejero científico por Arabia Saudita y se encontró con él durante el congreso IUCN en Amman, en octubre de 2000.

34. La Secretaría está dispuesta a asistir a las autoridades de Arabia Saudita en la distribución de los documentos a los estados del área de distribución. El Presidente del Consejo se ofreció a escribir al Consejero de Arabia Saudita para cerciorarse de lo que debe llevarse a cabo para recuperar ímpetus. El observador de BirdLife International preguntó si la Secretaría se había puesto en contacto con otros países de la región para ver si podían ayudar al avance del asunto.

*ACCION:* Si no hay avances, el Presidente del Consejo deberá escribir al Consejero de Arabia Saudita y si ello no logra la solución esperada se le pediría al Presidente del Comité Permanente que intervenga.

**(e) Avutarda**

35. El Sr. Bankovics (Hungria) informó que cuatro estados de la zona de distribución habían firmado el MdE hasta entonces. Se encontraba al momento ocupado en organizar un grupo de trabajo internacional sobre la especie, de conformidad con la Recomendación 6.4, y consideraba la reunión actual como una buena ocasión de llevar a cabo conversaciones con los representantes de los estados de la zona de distribución y con las organizaciones presentes interesadas en identificar los miembros del grupo. La Presidencia lo alentó a proseguir con el establecimiento de dicho grupo de trabajo.

36. El Secretario Ejecutivo anunció que se esperaba que Bulgaria firmaría el MdE en mayo o junio de 2001, lo cual llevaría el número de firmas de estados de la zona de distribución a la cifra mínima de cinco, lo que permite la entrada en vigor del MdE. Un procedimiento similar para la firma del MdE es efectuado por Grecia. Si bien el MdE fue designado como un instrumento legalmente flexible, algunos estados de la zona de distribución informaron que sus procedimientos legislativos requieren una ratificación oficial. El Secretario Ejecutivo examina los medios para establecer una categoría de miembro asociado del MdE, para conseguir la participación más amplia posible.

37. La Sra. Ivanova (Bulgaria) informó que los trabajos de investigación han demostrado que las poblaciones continúan disminuyendo a lo largo y ancho de los Balcanes. Bulgaria espera liberar aves criadas en Rusia en un hábitat idóneo. El Sr. Demba Mamadou (Senegal) expresó interés en este MdE, puesto que la especie está presente en Senegal.

*ACCION:* El Presidente solicitó a la Secretaría que establezca una lista de reuniones de primordial interés para la CMS y para la preparación de Acuerdos.

## **V. TAREAS DEL CONSEJO CIENTIFICO QUE SURGEN DE LAS RESOLUCIONES Y LAS RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

### **5.1 Acciones concertadas para especies/grupos seleccionados del Apéndice I, según las Resoluciones 3.2, 4.2, 5.1 y 6.1**

#### **a. Mamíferos**

##### *Ungulados sahelo-saharianos*

38. La Sra. Beudels (Bélgica) informó que el proyecto presentado para obtener fondos al *Fonds Français pour l'Environnement Mondial* (FFEM) fue aceptado en noviembre de 2000, y se estaban ultimando los detalles. Se buscan asimismo otros mecanismos de financiación para etapas posteriores de la puesta en práctica, que incluyen al GEF. La primera fase implicó elementos de implementación del Plan de Acción de 1998 de Djerba, utilizando a Túnez, Níger y Malí como países pilotos por cuatro años. Las actividades de formación y de monitoreo implicarán a cuatro estados más de la zona de distribución, o sea Chad, Mauritania, Marruecos y Senegal. Los trabajos preparatorios incluyeron mejoras en los conocimientos de la situación de población y de identificación de sitios históricos (v.g. en Túnez y Marruecos) como bases para una zona protegida, y en la movilización del apoyo de las comunidades locales a favor del proyecto. El Sr. Ankara (Congo) preguntó si sería posible extender el alcance del proyecto al Congo, puesto que allí también existen poblaciones migratorias de ungulados.

39. El Sr. Pfeiffer (Consejero por nombramiento) comentó que la caza y el bajo nivel de concientización representaban problemas serios. Destacó que es importante vincular las actividades iniciadas bajo este proyecto con otras tareas que se llevan a cabo, tales como el establecimiento de reservas y los esquemas de reintroducción de ungulados y de otras especies, que incluyen a las avestruces. Añadió que la sinergias resultan posibles. El Sr. Issa (Níger) puso al tanto a la reunión de las acciones emprendidas desde la reunión

de Djerba. Las autoridades nacionales consideran la posibilidad de efectuar su reintroducción y WWF ha venido apoyando acciones de inspección en Níger.

40. Tras las intervenciones de consejeros de los estados de la zona de distribución que solicitaron aclaraciones relativas a la participación de sus países respectivos en el proyecto, el Sr. Devillers (UE) explicó que la iniciativa se encuentra en una fase en la cual hacen falta considerables recursos, y que se están preparando proyectos que se proponen a distintos donantes posibles, para solicitar fondos. No se pueden llevar a cabo todos ellos simultáneamente, y es por ende de esperar que el Plan de Acción se aplique en distintos países en momentos diferentes y via proyectos diferentes.

41. El Secretario Ejecutivo agradeció tanto a la Sra. Beudels como a la Sra. Herrenschmidt (Francia) por sus esfuerzos en obtener fondos por intermedio de FFEM. Destacó asimismo que el proyecto es relevante para la Convención de las Naciones Unidas para combatir la desertificación, y que también se buscan sinergias con otras iniciativas, tales como MAB de la UNESCO, que está presentando un proyecto GEF para seis reservas de biosfera africanas, y que puede enmendarse para tomar en cuenta los intereses de la CMS.

#### *Gorila de montaña*

42. La Sra. Beudels informó sobre las evaluaciones actuales de la situación del gorila de montaña. Las acciones bajo la CMS se ven impedidas por la situación de inseguridad en la región y también porque Ruanda no es parte de la Convención. La República Democrática del Congo intenta iniciar y continuar acciones conjuntas, pese al estado de guerra con Ruanda y Uganda. Varias organizaciones, WWF inclusive, intervienen en la preparación de un programa conjunto. La población en la zona volcánica parece haber crecido de 320 animales (1989) a 355 (último). Si bien tal noticia es alentadora, las amenazas persisten (pobreza, violencia, pérdida de hábitat y capturas) y la situación sigue siendo crítica.

43. El Secretario Ejecutivo confirmó que Ruanda no ha adherido aún a la Convención, y coincidió en que tal cosa significa un impedimento a la acción efectiva de la CMS. Informó que el PNUMA prepara un proyecto para todas las especies de simios en peligro en todo el mundo, incluyendo al gorila de montaña, y una campaña de recolección de fondos. La Secretaría ha manifestado por escrito su apoyo a esta iniciativa, a pedido del PNUMA.

#### *Huemul*

44. El Sr. Schlatter (Consejero por nombramiento) informó sobre los avances en un proyecto sufragado por la CMS en la Argentina, destinado a monitorear la población y aumentar el conocimiento del tema por parte del gran público. El proyecto fue aprobado por la octava reunión del Consejo, y consistió en la construcción de un observatorio para los huemules en el Parque Nacional Los Glaciares, donde se encuentra una de las pocas poblaciones viables remanentes. El trabajo preparatorio ya se efectuó, y se lleva a cabo ahora la construcción efectiva del observatorio. El Sr. Schlatter fue designado responsable del intercambio de información para la especie.

#### *Delfín del Plata*

45. Con relación al proyecto para el delfín del Plata, cuya financiación fue aprobada por la octava reunión del Consejo, el Sr. Schlatter informó que se encontraron dificultades, y que los fondos no llegaron a manos de los investigadores sobre el terreno, de modo que las tareas sufrieron postergaciones. No resulta claro el motivo de la dificultad. El Presidente expresó su preocupación de que tales dificultades burocráticas causen demoras al cometido urgente de la Convención. La Sra. Acero Villanes (Perú) fue designada responsable del intercambio de información para todos los delfines sudamericanos.

#### *Foca monje del Mediterráneo*

46. El Sr. González (España) informó que la situación de la foca monje del Mediterráneo parece haberse estabilizado. Según los datos presentados en una reunión reciente de la Convención de Barcelona, unos doscientos individuos componen la población del Mediterráneo oriental, frente a las costas de Grecia y Turquía, mientras quedan muy pocos animales en el Mediterráneo central y occidental. En el Atlántico, una

población de unos 25 individuos está presente en el archipiélago de Madeira; y en la colonia cerca de Cap Blanc el grupo se recupera de la mortandad de 1997: 25 cachorros han nacidos en el 2000. Una nueva floración de algas rojas tóxicas no afectó a las focas, pero permitió poner a prueba las medidas de emergencia coordinadas por las autoridades, que resultaron efectivas.

47. Como la Convención de Barcelona se interesa por las poblaciones del Mediterráneo, los esfuerzos de la CMS se concentraron en el Atlántico, con la intervención de España, Portugal, Marruecos y Mauritania en un grupo de trabajo que prepara un MdE y un plan de acción. El informe del Plan de Acción para la foca monje del Mediterráneo en el Atlántico oriental, así como el Plan de Recuperación fueron presentados como Documentos ScC.10/Doc3.1 and ScC.10/Doc.9.

48. Con el fin de superar las dificultades relacionadas con la falta de consenso sobre ciertos aspectos controvertidos, la elaboración del plan ha sido dividida en dos fases. El plan de recuperación presentado a la reunión fue preparado por el grupo de trabajo en una reunión que tuvo lugar en Las Palmas en abril de 2000, e incluye acciones para las cuales se obtuvo consenso. Las acciones para las cuales los científicos no han alcanzado un consenso, se discutirán en una reunión en España en octubre de 2001, que tendrá lugar bajo los auspicios de la Comisión Especial de Supervivencia IUCN. El Plan de Acción existirá ya, se espera, a fin de año, lo que permitirá que se realice una reunión internacional, probablemente en Mauritania, para firmar el MdE.

49. España ha promovido y financiado acciones en Mauritania para ayudar a mejorar la situación sobre el terreno, y ha firmado un acuerdo con Marruecos para financiar acciones bajo el Plan de acción. Se proyecta realizar una reunión para elegir acciones que la Agencia de Desarrollo Española pueda financiar. Marruecos ha declarado una reserva de 12 millas alrededor de Cap Blanc para evitar la captura, y dispone de un plan para rescatar cachorros en situaciones climáticas adversas alrededor de Cap Blanc; Mauritania también efectúa esfuerzos considerables.

50. La situación sigue siendo crítica, aunque estable, de modo que esta especie debe continuar siendo una prioridad para la CMS. Se ha solicitado otro informe para su presentación ante la próxima reunión del Consejo. Los esfuerzos de los cuatro países atlánticos son alentadores.

#### *Chungungos meridionales*

51. Como no se ha encargado a ningún consejero que sea responsable por esta especie, no se recibió ningún informe. El Sr. Schlatter fue designado responsable del intercambio de información para esta especie.

### **b. Aves**

#### *Grulla siberiana*

52. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó que existen tres poblaciones de la especie. En occidente 6 ó 7 aves de Siberia occidental hibernan en Irán (cifra inferior a la del año previo, cuando se observaron 10 individuos). Un único par que constituye la población central, hiberna en la India. No se han observado polluelos ni grullas jóvenes con este par desde hace algún tiempo. La bandada oriental, de Siberia oriental, que hiberna en la China, está constituida por unas 2000 a 3000 aves. Se llevan a cabo estudios sobre el terreno de considerable importancia, en Rusia, con la cría en cautiverio y mediante inspecciones para ubicar los sitios de reproducción y las rutas de migración.

53. La Secretaría coopera con la International Crane Foundation en un proyecto GEF para humedales, que utiliza a la grulla siberiana como especie de vanguardia. La fase PDF-B está casi acabada, y el proyecto entero de un importe de 7 a 10 millones de dólares de EE.UU. será presentado este verano, dándosele los últimos toques durante la cuarta reunión de los estados de la zona de distribución del MdE de la CMS, que tendrá lugar en Baraboo, Wisconsin, a fines de mayo de 2001.

#### *Parinas grandes*

54. El Sr. Schlatter (Consejero por nombramiento) informó sobre novedades relativas a la conservación de las parinas grandes de los Altos Andes, añadiendo detalles al informe incluido en el Boletín No. 13 de la CMS. La situación de las poblaciones sigue siendo crítica pues fluctúan con la presencia y calidad del agua, en conjunción con los efectos de fenómenos climáticos como el Niño. Los esfuerzos se concentran en 200 humedales, que han sido asignados a 39 zonas de gestión, algunas de las cuales disponen de designaciones nacionales y otras son conocidas internacionalmente como sitios Ramsar.

55. Se pondrá en práctica un plan estratégico mediante un proyecto GEF. Se espera que Perú adhiera dentro de poco al acuerdo trilateral existente entre la Argentina, Bolivia y Chile. Los esfuerzos nacionales se complementan con la cooperación multilateral por intermedio de la CMS. El trabajo sobre el terreno resulta a menudo difícil debido a la altitud elevada y la falta de oxígeno.

56. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó sobre una nueva fundación establecida en los EE. UU. dedicada a la protección de los flamencos y que dispone de fondos para apoyar proyectos.

#### *Cauquén colorado*

57. El Sr. Madsen (Dinamarca) presentó una serie de diapositivas y gráficas preparadas en conexión con sus trabajos llevados a cabo en la Patagonia y en Tierra del Fuego como parte de un proyecto sufragado por la CMS. Explicó que esta especie, otrora numerosa, se redujo a sólo 300 individuos, que hibernan cerca de Buenos Aires y se reproducen en el lejano sur de la Patagonia y de Tierra del Fuego. La introducción del zorro patagónico en la isla (para controlar a los conejos, que habían sido introducidos previamente) resultó devastadora para el éxito reproductivo del cauquén. En el continente, el hábitat les ofrece más lugares en los cuales esconderse.

58. La telemetría satelital ha permitido al grupo de investigación recorrer el 90% de las zonas más propicias con un vehículo, que permitió encontrar cinco parejas reproductivas. En esta zona remota, existe poca información a disposición sobre el cauquén (apenas un póster de una compañía petrolera). Los propietarios locales (críadores de ovejas) mostraron empero su interés por la reintroducción de métodos tradicionales de agricultura, que ofrecerían un hábitat idóneo para el cauquén. El Sr. Schlatter añadió que los cauquenes a menudo se mezclan con otras especies de gansos, que son considerados una plaga por algunos agricultores, de modo que es posible que mueran algunos por pura confusión.

#### *Ánsar chico*

59. El Sr. Madsen (Dinamarca) informó sobre un proyecto sufragado por la CMS sobre al ánsar chico. Los trabajos fino-escandinavos han ayudado con información biológica y sobre la migración de esta especie. Muchas aves migran a Kazajstán, pero no se conocen aún las rutas, puesto que se mató a todas las aves con anillos en Kazajstán. Algunas emigraron a la China, donde las mataron cazadores furtivos. Las prioridades consisten en proteger las aves de la caza en Oriente y descubrir los terrenos de hibernación de las aves que atraviesan Kazajstán, tal vez mediante el equipamiento de las aves con transmisores satelitales cuando están en Kazajstán. Un proyecto de concientización pública ha sido completado ya. Se han distribuido pósters y pegatinas en Hungría, Bulgaria, Rusia y Kazajstán.

#### *Zarapito de pico fino*

60. El Sr. Boere (Wetlands International) hizo una presentación con diapositivas tomadas durante una reciente expedición a Siberia occidental, para completar el informe de la segunda reunión del grupo de trabajo sobre el zarapito de pico fino realizada en Kiev el 1 y el 2 de abril de 2001 (ScC.10/Doc.16).

61. Las conclusiones fueron que no se ha registrado ningún sitio nuevo de hibernación desde Merha Zerda (1984-95). Las aves italianas no han vuelto a ser vistas. Ningún sitio de reproducción se ha identificado desde 1925. Los datos históricos ofrecen una amplia gama, desde Rusia a los países del Mediterráneo. Las expediciones a Rusia, Kazajstán e Irán no han podido confirmar los informes de bandadas relativamente grandes. La gráfica de las observaciones desde 1960 muestra una tendencia hacia el 0. Es sin embargo demasiado pronto para declarar extinta la especies.

62. Las amenazas incluyen pérdida del hábitat (reproducción, descanso y sitios de hibernación), caza ilegal y accidental, perturbaciones, la desaparición de cualquier conducta social debido a la drástica disminución de sus números y a la caza. La investigación ha demostrado un vínculo entre las sequías en zonas de Siberia occidental que afectan las áreas de reproducción con los fracasos en la reproducción.

63. Las actividades que continuarán incluyen la base de datos BLI, el monitoreo suplementario de las zonas de hibernación, las pruebas de transmisores satelitales en zarapitos trinadores, y la formación para aumentar el número de personas capaces de identificar las aves. Los estados del área de distribución del MdE se reunirán en 2002 durante la COP7 de la CMS y AEW A MOP2.

64. El Sr. Galbraith destacó la importancia de mantener informados a todos los investigadores. El Sr. Devillers (UE) felicitó al grupo de trabajo e informó que existe aún gran interés en la especie en los distintos estados del área de distribución, y que Grecia lleva a cabo varios proyectos y comienza uno nuevo en 2002. Mencionó asimismo el aspecto institucional dentro de la familia CMS. El orador sugirió que el Consejo Científico mantenga su interés en el zarapito de pico fino como una especie para acción concertada, aún cuando se lo incluye también en los anexos de AEW A. EL Sr. Boere fue reelegido presidente del grupo de trabajo.

*ACCION: El presidente pidió al Sr. Devillers y al Sr. Boere que preparen un documento sobre la especie para el Consejo. Copia de tal documento se añade como Anexo 3.*  
*Cernícalo primilla*

65. El Sr. Devillers (UE) solicitó que se postergue el informe sobre esta especie hasta la próxima reunión pues se avanza con mayor lentitud de lo que se había estimado. La Sra. Herrenchmidt (Francia) informó que su país ha emitido un informe nacional sobre la especie, y que se han contabilizado 60 pares en Francia.

*Polluela especulada, golondrina azul, pingüino de Humboldt, carricerín*

66. Ningún consejero es responsable del intercambio de información para ninguna de estas especies, de modo que no se rindieron informes. Se invitará a Sudáfrica para que provea una persona responsable del intercambio de información para la polluela y la golondrina. La Sra. Acero Villanes (Perú) ofreció sus servicios para el pingüino de Humboldt, y el Sr. Moser para el carricerín.

*ACCION: La secretaría mantendrá contactos con Sudáfrica para la designación de un responsable de intercambio de información.*

*Porrón pardo*

67. El Sr. Devillers (UE) solicitó que se postergue el informe sobre esta especie hasta la próxima reunión del Consejo. El Sr. Moser (Consejero por nombramiento) fue designado responsable para el intercambio de información para esta especie y para la malvasía cabeziblanca.

### **c. Reptiles**

*Tortugas marinas*

68. El Sr. Limpus (Consejero por nombramiento) examinó la situación de conservación de las tortugas marinas en relación con las amenazas que las afligen como consecuencia del desarrollo humano en la última centuria.

69. Los retos futuros consisten en reducir la captura incidental, especialmente en alta mar, en las pesquerías de arrastre. Lo que ha sido positivo para los mamíferos marinos ha resultado negativo para las aves y tortugas. La recolección continúa ocasionando dificultades, y la así llamada recolección de subsistencia o tradicional se efectúa hoy en día utilizando equipos modernos tales como lanchas a motor y rifles. Importa detener e invertir la pérdida de hábitat, restaurando arrecifes y pastizales marinos. Una novedad favorable durante el siglo último ha sido la emergencia de un grupo de presión conservacionista que ha elevado el conocimiento del público en general sobre aspectos de la vida silvestre.

70. La Sra. Herrenschmidt (Francia) informó que el Ministerio del medio ambiente francés coopera con el establecimiento de un proyecto para llevar a la práctica el MdE de las tortugas marinas de Abidján. El Comité francés para IUCN colabora con expertos de los países interesados que han firmado el MdE. El proyecto será transfronterizo e incluirá acciones para probar la utilización de tortugas de mar como indicadores de la calidad hídrica. La suma asignada a este proyecto será de aproximadamente 4 millones de euros, que la oradora sugirió sea administrada por la Secretaría de la CMS, tal como ocurre con el proyecto para los ungulados Sahelo-Saharianos.

#### **d. Resumen**

71. El Presidente expresó su beneplácito por las actividades que se llevan a cabo, pero estuvo de acuerdo con el Sr. Moser que debe atenderse al modo en que el Consejo presenta la información a las Partes, en especial en tanto que indicación de la efectividad de las acciones de la CMS.

*ACCION:* El Presidente y la Secretaría emitirán un documento continuado que tenga al día a las Partes sobre asuntos relativos a la situación de conservación de las especies del Apéndice I. El Secretario Ejecutivo Adjunto señaló que la COP6 dedicó fondos a la preparación de informes de examen para Especies para acción concertada.

### **5.2 Acciones cooperativas para especies del Apéndice II (Recomendaciones 5.2 y 6.2)**

#### **a. Mamíferos**

##### *Elefante africano*

72. El Secretario Ejecutivo se refirió a la Recomendación 6.5 que solicita que la CMS se ocupe de las poblaciones de elefantes de África occidental y central. Burkina Faso se ofreció a liderar el ejercicio. Un nuevo responsable de intercambio de información ha sido designado recientemente para ocuparse del asunto. Burkina Faso identificará las poblaciones migratorias, obtendrá datos científicos como base para un plan de acción y planificará un taller.

73. El Sr. Demba Mamadou (Senegal) expresó su beneplácito por los esfuerzos de la CMS y del gobierno de Francia a favor de las poblaciones de elefantes africanos en disminución. El orador informó sobre iniciativas bajo CITES y sobre la cooperación con Burkina Faso para reintroducir elefantes en Senegal. El Sr. Pfeffer (Consejero por nombramiento) instó a la CMS a que tome todas las medidas posibles para evitar la extinción de las poblaciones remanentes, e identificar al comercio del marfil como la peor amenaza. Defendió la inclusión de los elefantes en el Apéndice I de la CMS como una indicación clara al respecto. El Sr. Lamptey (Ghana) informó sobre las iniciativas en curso en África occidental para los elefantes, recordando que en una reunión en Abidján se acordó una estrategia que requiere que cada país proponga sus propias acciones. Ghana lleva a cabo cursos de formación para Cote d'Ivoire y Burkina Faso. La intervención de la CMS en esta etapa podría dar ímpetu adicional a los esfuerzos existentes. El Sr. Moumouni (Togo) se alegró por el interés de la CMS. Togo tiene una población compartida, de modo que la acción conjunta es necesaria. También le pareció deseable la inclusión en el Apéndice I. El Sr. Traoré (Malí) indicó que compartía la preocupación en materia de conservación de elefantes, ya que de las tres poblaciones en su país, apenas una es viable aún (compartida con Burkina Faso). Malí coopera con Francia en un proyecto GEF de biodiversidad que utiliza al elefante como especie de vanguardia. El elefante está en el Apéndice I de la lista nacional de especies protegidas.

74. El Sr. Mshelbwala (Nigeria) informó a la reunión que la preparación de acciones para el elefante de África occidental continúan progresando. Tras la reunión de Abidján, existe ahora un proyecto de estrategia, examinado en diciembre de 1999 y adoptado en febrero de 2001. Cada país africano del área de distribución debe formular un plan nacional (sólo Liberia y Sierra Leona no han estado presentes). Se ha nombrado a un coordinador para aplicar el programa MIKE (Monitoreo de caza ilegal de elefantes) en los sitios de mayor interés y tal persona está por entrar en funciones. Se han establecido procedimientos claros para la designación de responsables nacionales de intercambio de información, que se mantendrán en contacto con el coordinador MIKE.

75. La próxima reunión será organizada por Burkina Faso y la CMS, con fondos donados por Francia. El Sr. Pfeffer y la Sra. Beudels fueron designados responsables para el intercambio de información sobre la especie.

#### *Delfines sudamericanos*

76. El Sr. Schlatter (Consejero por nombramiento) informó que en 1997-98 se han hecho inspecciones en Ecuador, Guyana, Brasil y en las islas Falklands/Malvinas. Se identificaron 38 especies, 22 de las cuales, al menos, no disponen de suficiente investigación, de modo que mayores esfuerzos son necesarios. Se identificó a siete especies como objeto de amenazas de poca importancia; y otras siete fueron suprimidas de la lista por falta de datos. Los resultados de este estudio, sufragado por la CMS, se han publicado y se han hecho recomendaciones para prioridades de investigación y acción, destacando las interacciones con las pesquerías, los sistemas de monitoreo, las lagunas en la información, los estudios ecológicos y biológicos para identificar existencias y distribuciones, y el Niño. Chile está estudiando propuestas legales para reservas marinas protegidas, con regímenes de gestión que incluyen los cetáceos y otros mamíferos marinos. Se espera llevar a cabo una segunda conferencia regional de mamíferos marinos a fines de 2001. El papel de la CMS puede ser el de preparar una lista de posibles proyectos y ofrecer financiación parcial para un taller, para que expertos latinoamericanos redacten proyectos conjuntos para especies de los Apéndices I y II.

### **b. Aves**

#### *Guión de codornices*

77. El Sr. John O'Sullivan (BirdLife International) informó que BLI ha producido un folleto en inglés y alemán en colaboración con organizaciones hermanas en Alemania y en el Reino Unido. El Presidente comentó que se trata de una especie interesante por su capacidad de parecer altamente sensible a cambios en parte de su zona de distribución, y parecer adaptable en otras.

#### *Codorniz común*

78. Como en el caso del cernícalo primilla, y del porrón pardo, a pedido del Sr. Devillers, se postergó el debate hasta la undécima reunión del Consejo.

#### *Cisne de cuello negro*

79. El Sr. Schlatter informó que se llevó a cabo una evaluación excelente de su población y movimientos en Chile, pero que se requiere más información del otro país primordial, la Argentina. Se perdió impulso tras la muerte de Pablo Canevari, pero Wetlands International intenta lanzar el proyecto nuevamente, en colaboración con proyectos relacionados con las rutas de migración norte-sur. Una dificultad se presenta con el secado de los humedales. Los cisnes tienden a pasar al humedal siguiente cuando el anterior se seca, en lugar de emigrar. El Sr. Galbraith sugirió que dar nueva vida al proyecto o inclusive incluso establecer un Acuerdo sería un tributo digno de la memoria de Pablo Canevari.

#### *Albatros y petreles*

80. En prosecución del informe en el punto 4 a, el Sr. Baker (Australia) fue designado responsable del intercambio de información para estas especies.

#### *Pingüino africano*

81. Se informó que Sudáfrica y Namibia sopesan la posibilidad de un MdE para esta especie, pero como ningún representante de Sudáfrica estuvo presente, el debate se postergó hasta la próxima reunión.

### **c. Peces**

#### *Tiburón ballena*

82. El Sr. Perrin (Consejero por nombramiento) informó que se proyecta un taller para el tiburón ballena.

83. El Sr. Custodio (Filipinas) fue designando responsable del intercambio de información.

#### *Esturiones y peces remo*

84. El Secretario Ejecutivo informó que Alemania había liderado el punto, y refirió al auditorio a la página 11 del último número del Boletín de la CMS (ScC.10/Inf.1) para mayor información. Como telón de fondo, explicó que un número de especies de esturiones y de peces remo han sido añadidos a los Apéndices en la COP6. Desde entonces Alemania, la Secretaría y el Centro de Derecho Ambiental de IUCN han comenzado a redactar un MdE destinado a la recolección de datos, monitoreo e intercambio de información. A sugerencia de Alemania, tal cosa debería de ser parte de un esfuerzo conjunto con CITES. Lamentablemente, CITES dispone de muy poca capacidad adicional tras su última COP. El proceso conjunto ha sido por ende suspendido hasta que CITES pueda participar plenamente. En el intervalo, el gobierno alemán ha desviado los recursos reservados al apoyo del grupo especialista del esturión de la Comisión de supervivencia de especies de IUCN en su reciente reunión en Moscú.

85. El Sr. Blanke (Alemania) informó que la reunión de Moscú demostró que la inclusión en las listas de CITES del esturión, tiene escaso impacto en la situación de conservación de la especie, porque el problema principal consiste en el comercio ilegal interno, y tal comercio está en manos de la criminalidad organizada. CITES reexamina los efectos de sus decisiones mediante su Comité para animales. La UE, que dispone de estructuras para vigilar las importaciones, tiene un papel que desempeñar, pero como muchos de los temas no son de competencia de CITES, la CMS debe identificar los aspectos complementarios que le corresponde abordar.

86. El presidente señaló que la próxima COP de CITES se reunirá después de la COP7 de la CMS. Importa por ende que la CMS desarrolle sus actividades en conocimiento de las decisiones del comité para animales de CITES.

87. CITES se concentra ahora en aspectos relativos al Mar Caspio. Esta región fue también el centro de atención de la reunión IUCN de Moscú. El PNUMA intervendrá en una reunión regional por celebrarse en Bakú. Lamentablemente, ninguno de los países del Caspio es parte de la CMS. La iniciativa que la CMS quiere presentar tiene como primera fase la elaboración de un MdE mundial basado en la recolección de datos científicos, vigilancia e intercambio de información, con la posibilidad de establecer luego un acuerdo de conservación. El Sr. Wolff destacó que los aspectos de pérdida del hábitat, captura incidental y captura directa deben tratarse todos y preguntó qué perspectivas existen de alcanzar un acuerdo de conservación *mundial*. Sugirió asimismo que quizá sea preferible concentrarse en regiones *específicas*. Se señaló que un enfoque mundial puede contener elementos regionales.

#### ACCION: *Se acordó llevar a cabo cuatro acciones:*

- *La Secretaría continuará en contacto con la secretaría de CITES en materia de un enfoque conjunto.*
- *El Sr. Blanke servirá de contacto con el Comité para animales de CITES.*
- *Se invitará a un representante del Comité para animales de CITES a que asista a la próxima reunión del Consejo científico.*
- *Alemania preparará un breve documento para la próxima reunión del Consejo en el que se resuman los aspectos esenciales de conservación y que pueda servir como marco para un plan de acción. El Sr. Blanke aceptó actuar como responsable para el intercambio de información.*

### **5.3 Otras resoluciones y recomendaciones**

#### **a. Resolución 6.2: captura incidental**

88. El Secretario Ejecutivo Adjunto presentó la resolución 6.2 (aparece en ScC.10/Inf.12), y sugirió que se trata de una de las resoluciones más significativas de la COP6. Un seguimiento eficaz es importante. Los albatros y petreles, los pequeños cetáceos y las tortugas marinas son las especies más afectadas, y en el Consejo se requiere un intercambio de opiniones informado y detallado, guiado por los consejeros por nombramiento. El orador informó que los EE.UU. se interesan por realizar una conferencia internacional

de expertos sobre la mitigación de la captura incidental en las pesquerías de arrastre, y la CMS debe intervenir en ella, o inclusive dirigirla. El Sr. Limpus indicó su satisfacción por el hecho de que los esfuerzos de la comunidad científica por destacar esta amenaza, puesto que ha llevado a un mayor conocimiento público. Son más numerosos, en consecuencia, los países que investigan el tema, y que descubren que existen problemas de captura incidental en sus mares, que deben resolverse. Especialmente en los océanos, la mayor parte de la pesca se efectúa en aguas internacionales, lo cual implica la intervención de la CMS. Debe prestarse más atención a los efectos sobre las tortugas de las pesquerías de arrastre. El Sr. Baker (Australia) hizo hincapié en que se requieren distintas soluciones para distintos problemas. Se observó que cambiando el despliegue de las redes del día a la noche, la profundidad de la línea y el tipo de carnada, alteran la especie objeto de la captura incidental. Se requiere implicar a la industria de las pescas. Un taller – “ foro de pescadores ” – realizado en Nueva Zelanda incluyó a los representantes de los estados pesqueros por primera vez. Esas personas demostraron candidez en materia de capturas incidentales. Es de todos modos importante establecer metas claras, antes de preparar tales talleres y se debe asimismo escoger cuidadosamente al auditorio.

89. El Sr. Perrin observó que se requieren más datos para cada pesquería para ayudar a determinar dónde se requiere acción y cuán insustentable resulta la captura. Hasta el momento, sólo las Filipinas han estudiado la captura incidental de delfines en las pesquerías de atún, y se demostró que resulta insustentable. Una visión más general resultará sin duda deprimente. Muchos países prohíben la retención de los especímenes capturados; lo cual disuade a los pescadores de informar sobre sus capturas y los cadáveres se esconden y tiran.

90. ASCOBANS lidera una investigación sobre el tema de las capturas incidentales dentro de su esfera de intereses; es de esperar que ACCOBAMS haga lo mismo en la suya. Las Partes de la CMS que también lo son de la CBI tienen la obligación de registrar las capturas incidentales. Las capturas incidentales representan un aspecto en el que la CMS y CBI pueden cooperar. La FAO y la Unión Europea también pueden intervenir. Se propuso que se prepare una resolución para la COP7 que requiera que se informe sobre las capturas incidentales que se efectúen, en aras de la recolección de datos. El Presidente consideró que el Consejo debiera comunicar sus opiniones al Comité Permanente.

*ACCION: En vista del impacto de la captura incidental sobre las especies migratorias y sobre otras, se acordó que:*

- *La Secretaría de la CMS prepare un inventario de las actividades que realizan otras organizaciones internacionales y regionales con respecto a las capturas incidentales de las pesquerías, e identifique a las agencias en condiciones de llevar a cabo acciones de mayor fuerza que las vigentes;*
- *que la CMS participe en el taller de expertos del NMFS (del gobierno norteamericano);*
- *que los miembros del Consejo mencionen los temas anexos a la captura incidental a sus autoridades nacionales y asistan a la undécima reunión del Consejo científico dispuestos a informar sobre la captura incidental de especies migratorias en su jurisdicción y sobre los atenuantes que se aplican.*

#### **b. Resolución 6.4: Plan estratégico para el período que va del año 2000 al año 2005**

91. El Secretario Ejecutivo Adjunto explicó que la COP6 adoptó un Plan estratégico poco antes de la última reunión del Consejo. El plan figura en ScC.10/Inf.12 junto con el texto de la resolución 6.4. El documento ScC.10/Doc.5 resume el modo en que el plan se lleva a la práctica y representa una puesta al día del informe presentado al Comité Permanente de la CMS en septiembre de 2000. Como se basa en información proporcionada a la Secretaría, no constituye una visión exhaustiva de la aplicación por la CMS, ya que muchas iniciativas nacionales no se transmiten a la Secretaría.

92. PNUMA/WCMC ha vuelto a examinar los informes nacionales presentados desde la entrada en vigencia de la CMS, con el fin de proponer conclusiones y recomendaciones. Los cuadros en las páginas 1 a 8 del Doc. 5, se refieren a los temas en debate y respetan las categorías de grupos de especies establecidas por el Consejo Científico. El Plan estratégico trata asimismo otros aspectos para los cuales se requiere la asesoría del Consejo Científico. El objetivo 2.4 declara que la CMS se propone disponer de instrumentos para especies para acciones concertadas antes de la COP8, y que acepta sufragar informes sobre la situación

de esas especies. El examen de los arreglos institucionales relativos al Consejo científico ya está atrasado, y poco es lo que ha cambiado desde su creación, pero sus miembros han aumentado, con más Partes y más observadores. Deberían examinarse, dijo finalmente, otros modelos para arreglos entre sesiones, tal vez en un grupo de trabajo.

93. El Sr. Pritchard (BirdLife International) llamó la atención del Consejo sobre los debates que tienen lugar en otras organizaciones sobre arreglos institucionales para tratar la información científica (v.g. Ramsar y STRP; CBD y SBSTTA y el debate en la Convención de Berna sobre la necesidad de un órgano científico separado). El papel de los observadores está asimismo por determinarse. El Presidente indicó que los observadores son bienvenidos en los grupos de trabajo y en la plenaria.

94. El Sr. Schlatter solicitó una clarificación de los distintos papeles de los Consejeros. Como experto en especies con un papel coordinador, encuentra ciertas dificultades en ponerse en contacto con algunos expertos, y sugirió que la Secretaría podía ayudar facilitando el intercambio de información.

95. El Presidente resumió el debate indicando que la adopción del Plan estratégico es signo de la madurez de la Convención, y que le complace que tal realismo no haya disminuido el entusiasmo del Consejo. El examen de la puesta en práctica se vincula muy de cerca con el punto siguiente del orden del día, en el que podría proseguirse el debate.

### **c. Resolución 6.4: Indicadores de resultados**

96. El Sr. Mark O'Sullivan (UK), vicepresidente del grupo de trabajo sobre indicadores de resultados del Comité Permanente, hizo una presentación sobre los progresos logrados por el grupo. Explicó que el telón de fondo lo constituye una revolución en las prácticas de gestión en los últimos 10 años tanto en organismos públicos como privados, que requiere información sobre resultados para ayudar a trabajar mejor en el futuro. La COP6 estableció un grupo de trabajo abierto (Resolución 6.4 Art 8), que presentó un informe a la 22a reunión del Comité Permanente y que debe involucrar al Consejo científico, para ofrecer datos sobre el éxito general de la CMS, los trabajos del Consejo y los criterios para la inclusión de especies en las listas de los apéndices. Las tareas del grupo de trabajo sobre resultados debe verse en el contexto del Plan estratégico, el informe del PNUMA sobre armonización y el programa de trabajo conjunto CMS-CBD.

97. El Presidente opinó que los indicadores de resultados deben reflejar el Plan estratégico y concentrarse en aspectos esenciales de actividad, coordinación y comunicaciones y no sólo de biología.

### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES**

98. El Sr. Bagine (Kenya), Presidente del grupo de trabajo sobre indicadores informó sobre las conclusiones provisionales del grupo, que se distribuyeron en la reunión (Anexo 4). Se requiere más trabajo para finalizar el informe, pues la información sobre amenazas a algunos de los grupos taxonómicos no fue incorporada aún.

99. En relación con la puesta en práctica del Plan estratégico, se pensó que sería de provecho disponer de fechas límite más específicas y de criterios de logro. El nivel de detalle por incorporar al informe es asunto de juicio y equilibrio. Se identificaron dos aspectos principales:

(1) *La Convención y su eficacia en la conservación de las especies migratorias*

100. La CMS tiene una obligación con todas las especies migratorias, pero los recursos limitados obligan a establecer prioridades. Una inspección continua de las 85 especies del Apéndice I también sería onerosa, y algunas de estas especies son asimismo objeto de acciones en otros foros, de modo que las especies para "acción concertada" son las que más justifican examen detallado mediante un estudio sistemático de su situación.

101. La CMS tiene un papel que desempeñar en evitar que las especies indicadas en el Apéndice II satisfagan los criterios para su inclusión en el Apéndice I. Se requieren indicadores para asegurar que la Convención proteja a las especies adecuadamente y establezca las acciones cooperativas necesarias. Se

requiere un sistema de pronta alerta, que utilice datos históricos. Debe prestarse atención a la cantidad y la presentación de los datos. Los indicadores de éxito pueden consistir en una población estable o en incremento y una zona de distribución estable o creciente.

102. Se solicitó a los grupos taxonómicos que proporcionen datos sobre las amenazas que confrontan las especies y grupos de especies de su responsabilidad. El Sr. Perrin opinó que es escaso el aspecto común de las amenazas que afectan a los cetáceos y a las especies de peces grandes. La captura incidental, la captura directa, el comercio ilegal, la contaminación, los disturbios acústicos y el calentamiento atmosférico son factores que afectan a los cetáceos; la caza furtiva, la caza y la captura incidental afectan a los dugongos en el sudeste asiático. Los manatíes sufren de la caza furtiva, la degradación del hábitat y la colisión con navíos. El Sr. Moser, en cambio, opinó que existen muchos problemas que afectan a las especies en común, y muchos que les son específicos. El Sr. Davidson (Oficina Ramsar) recomendó que para obtener un cuadro completo se requiere una evaluación de las amenazas tanto de abajo arriba como de arriba abajo.

(2) *El Consejo Científico y cómo funciona*

103. Los consejeros entenderán mejor su papel si disponen de instrucciones y de un curso de presentación. La experiencia de cada consejero debe tenerse en cuenta para ver cuán bien el Consejo en su conjunto abarca todos los temas que debe tratar. Los criterios para incluir las especies en las listas de los apéndices deben ser claros, robustos y respetados. Los mecanismos para revisar la situación de las especies y de las actividades en su beneficio deben ser adecuados. Los mecanismos de seguimiento deben existir a fin de asegurarse que las decisiones del Consejo se apliquen. Por último surge la pregunta de si el Consejo es representativo de los miembros de la Convención.

*ACCION:* El Presidente aceptó redactar un texto breve que presente los papeles y responsabilidades respectivas de los miembros del Consejo.

**d. Resolución 6.5: Plan de gestión de la información e información nacional**

104. Secretario Ejecutivo Adjunto informó que el PNUMA/WCMC está por acabar el examen de los informes nacionales presentados desde que la CMS entró en vigencia. Del mismo surgen algunas recomendaciones, que incluyen la de un nuevo formato, que se distribuirá.

*ACCION:* Un informe con el nuevo formato será presentado al Comité Permanente en diciembre de 2001 siendo posible que se lo someta a prueba para la COP7. Se invitó a que cuatro o cinco consejeros examinen el formato propuesto para cerciorarse que el contenido científico se trasmite correctamente. Los consejeros del Reino Unido, Ghana, Perú, Filipinas y Australia se ofrecieron para la tarea.

**VI. PROPUESTAS PARA ENMIENDAS A LOS APENDICES I Y II  
DE LA CONVENCION EN LA COP7**

105. Las propuestas para enmiendas a los apéndices se distribuyeron por adelantado como ScC10.10/Doc.6, 7 y 8. Más propuestas se distribuyeron durante la reunión. Para que se las tomara en cuenta en la COP7, las propuestas debieron ser oficialmente presentadas por una parte de la CMS con cinco meses de antelación.

*Delfín del río Ganges*

106. El Sr. Perrin (Consejero por nombramiento) presentó el ScC.10/Doc.6 que propone que se ascienda la especie al Apéndice I. Se sugirió que se invite a la India para que presente oficialmente la propuesta en la COP7, pues es el único estado del área de distribución que es Parte de la CMS. La secretaría enviaría el documento a la India para estimular interés en presentar la enmienda y se pondrá en contacto con otros estados de la zona de distribución. La reunión aprobó la propuesta.

*Manatí de África occidental*

107. En 1999 el Consejo Científico aceptó que esta era la especie más amenazada entre los manatíes. El Sr. Perrin examinó la situación de conservación para informar a la reunión. La distribución va desde Mauritania a Angola así como a algunos países sin salida al mar (que incluyen Burkina Faso y la República Centroafricana, donde existe un hábitat idóneo). Como la distribución está interrumpida, se cree que existen poblaciones aisladas en situación diferente, con la posibilidad de una cifra importante en Guinea-Bissau. La especie fue incluida en las listas de vulnerabilidad de IUCN tras una disminución de 20% en 10 años; y también por CITES. Su caza es ilegal en toda su área de distribución, pero la caza furtiva ilustra las dificultades del caso. La especie satisface los criterios del Apéndice II y se beneficiaría de la cooperación internacional.

108. El Sr. Demba Mamadou (Senegal) apoyó la propuesta del Sr. Perrin, y comentó que la especie está al borde de la extinción en Senegal. El Sr. Mshelbwala (Nigeria) citó la especie como una de las que están amenazadas por la palma *Nypa*. También se la caza para obtener su aceite, utilizado en ritos tradicionales. El Sr. Lamptey (Ghana) apoyó la propuesta e indicó que los manatíes están presentes en un río compartido con Cote d'Ivoire. Los Srs. Moumouni (Togo), Issa (Níger) y Traoré (Malí) también brindaron su apoyo.

***ACCION:** El Consejo apoyó la propuesta. Los estados del área de distribución aceptaron debatir el tema de la presentación oficial de la enmienda entre ellos e informar al Presidente sobre la vía que prefieren para avanzar en el punto.*

#### *Otras especies*

109. El Sr. Schlatter presentó una lista de otras especies y que podrían tomarse en cuenta para una posible inclusión en los Apéndices. Para el Apéndice I: Potoyunco (*Pelecanoides garnoti*), y para el Apéndice II: el calamar pota (*Dosidicus gigas*), el perico macareno (*Brotogeris pyrrhopterus*), el lobo marino chusco (*Otaria flavescens*), el lobo marino fino (*Arctocephalus australis*), el lobo grande de río (*Pteronura brasiliensis*) y el cachalote (*Physeter macrocephalus*). Se pidió al Sr. Schlatter que designe a una Parte para preparar los documentos relevantes de índole general sobre el tema con suficiente antelación para la COP7 y para las discusiones en detalle en la próxima reunión del Consejo

110. El Sr. Pfeffer (Consejero por nombramiento) sugirió que el elefante africano, al presente en el Apéndice II (población de África occidental), está en peligro según IUCN, y por ende satisface los criterios para su inclusión en el Apéndice I. El Presidente pidió al Sr. Pfeffer que designe una Parte dispuesta a efectuar la propuesta oficial.

111. El Sr. Demba Mamadou (Senegal) distribuyó un documento relativo a la tortola común y anunció que se hará una propuesta oficial en la próxima reunión del Consejo.

112. El Sr. Culik (Consultor de la Secretaría) presentó su ponencia sobre “Pequeños cetáceos: distribución, conducta, migración y amenazas – un examen”, cuyo resumen aparece en ScC.10/Doc 14; el informe completo está disponible en la Secretaría. El informe contiene un capítulo sobre cada especie, con secciones sobre distribución, subespecies, estimaciones de población, biología, conducta, hábitat, reproducción, alimentación, migración y amenazas. Las fuentes de información incluyen el rastreo satelital, y la información anecdótica de pescadores. Se presenta la información en gráficas para la situación de conservación y el estado de protección. El documento sugiere la conveniencia de incluir en las listas del Apéndice II a nueve especies, y a una más en el Apéndice I, así como la extensión de las existencias o de la zona de distribución para otras siete ya incluidas en el Apéndice II.

113. El Secretario Ejecutivo destacó la importancia de una preparación completa de cada caso para la inclusión de una nueva especie con el fin de evitar la pérdida de esfuerzos. También mencionó la ponencia presentada por el Sr. Lhagvasuren (Mongolia) que indica las especies de importancia para su país que muy recientemente se adhirió a la CMS.

***ACCION:** El Presidente instó a las Partes que consideren presentar una enmienda a que consulten y hagan intervenir a los demás estados del área de distribución. Pidió asimismo a la Secretaría que prepare una nota de instrucciones sobre cómo presentar una enmienda a los apéndices.*

## *Taxonomía de las ballenas francas*

114. El Sr. Perrin presentó ScC.10/Doc.8 relativo a la taxonomía de las ballenas francas, con implicaciones para los apéndices de la CMS. Explicó que se aceptan en la actualidad tres especies de ballena franca. (véase ítem 3 c), en lugar de las dos que aparecen en los apéndices de la CMS. Como la revisión reciente se basa en estudios detallados y completos, el Sr. Perrin expresó su confianza en que no serán necesarios otros cambios, por algún tiempo, y recomendó que la CMS adopte la nueva taxonomía. El Consejo aceptó la recomendación.

## **VII. AVANCES EN OTROS ASUNTOS QUE REQUIEREN ASESORIA DEL CONSEJO CIENTIFICO**

### **7.1 Nuevos acuerdos posibles**

#### *Cetáceos pequeños y manatíes de África occidental*

115. El Sr. Perrin se refirió a las decisiones de la octava reunión del Consejo, que aprobó el patrocinio y la organización de un taller para la conservación y gestión de pequeños cetáceos en África occidental, por parte de la CMS. El taller tuvo lugar en Conakry, Guinea, en mayo de 2000, y recomendó, *inter alia*, el desarrollo de un Plan de acción para la conservación y gestión de los pequeños cetáceos de África occidental, proponiendo que el primer borrador del Plan de acción sea preparado por el orador en colaboración con el Sr. Koen Van Waerebeek. El informe del taller de Conakry está disponible para los participantes de la reunión, como documento CMS/ScC.10/Inf.20. En consecuencia, un esbozo de plan de acción había sido preparado por el Sr. Van Waerebeek en consulta con el Sr. Perrin, y se presentó a la reunión como documento CMS/ScC.10/Doc.10. Considerando la situación de conservación desfavorable del manatí africano occidental y el interés expresado por varias Partes de tomar medidas para su conservación, dentro de la CMS, la cobertura taxonómica del Plan de acción incluye también esta especie. Simultáneamente con la reunión se llevaron a cabo consultas oficiosas con los consejeros presentes de los estados de la zona de distribución, quienes por lo general expresaron interés en proseguir con esta iniciativa.

116. El Presidente expresó su satisfacción por la noticia. Señaló que según el procedimiento habitual de la CMS debe designarse a una Parte para que dirija la preparación de tales iniciativas. Guinea había expresado previamente su voluntad de desempeñar tal papel, pero la ausencia del Consejero de ese país no permitía cerciorarse de la continuación de la misma. Al respecto, el consejero de Senegal expresó el interés de su país en dirigir dicha actividad si Guinea no estuviese en condiciones de hacerlo.

ACCION: Se acordó que la Secretaría verificará la situación antes de proseguir con la preparación de esta iniciativa.

#### *Elefante africano*

117. La Sra. Nina (República Democrática del Congo) solicitó, con referencia a la Resolución 6.5, que continúe sus contactos con Burkina Faso. Los estados del área de distribución deben reunirse en febrero de 2002 cuando presentarán informes y debatirán un proyecto de MdE. Se han destinado fondos en apoyo de esa reunión. El Sr. Mshelbwala (Nigeria) añadió que debe intervenir el coordinador MIKE nombrado por el Grupo de conservación del elefante africano y por CITES.

#### *Antílopes sahelosaharianos*

118. El Secretario Ejecutivo expresó su confianza en los avances que podrán alcanzarse con los estados del área de distribución tan pronto como el funcionario responsable de acuerdos de la secretaría haya sido nombrado.

#### *Tiburón ballena*

119. El Sr. Custodio (Filipinas) dijo que estaba por redactar un MdE sobre el tiburón ballena, pero que se requieren datos de otros estados de la zona de distribución. El Sr. Baker (Australia) ofreció ayuda y asesoría.

ACCION: Redactar MdE.

#### *Sudamérica*

120. El Sr. Schlatter (Consejero por nombramiento) mencionó posibles MdEs relativos al cauquén colorado, la parina de los altos Andes y el delfín del Plata. No se estableció ningún calendario por el momento.

#### *Tortugas marinas (América)*

121. EL Sr. Limpus (Consejero por nombramiento) informó a los presentes que el tratado interamericano para las tortugas marinas ha entrado en vigencia. Este acuerdo había sido negociado fuera de los auspicios de la CMS. El orador instó a las Partes de la CMS en la región a que adhieran al mismo. El Sr. Mark O'Sullivan (Reino Unido) dijo que su país es un estado del área de distribución de este acuerdo y examina la posibilidad de insistir en que el mismo pueda considerarse como un instrumento del Artículo IV bajo la CMS.

#### *Carricerín*

122. El Sr. John O'Sullivan (BirdLife International) informó que existe considerable interés en concluir un MdE para el carricerín. Los avances han sido más lentos de lo esperado, pero BLI confía en que se designará un país líder y que se podrán señalar mayores avances ante la COP7.

## **7.2 Pequeños proyectos financiados por la CMS**

### **a. Informe de la Secretaría sobre proyectos completados y en curso de ejecución**

123. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó que la Secretaría preparó un resumen de los proyectos anteriores en año y medio a la anterior reunión del Consejo Científico (véanse los cuadros en ScC.10/Doc. 11). Los cuadros toman en cuenta resultados sustanciales de los proyectos y examinan los aspectos financieros. Para otros proyectos, sobre implementación y conservación, la COP6 había decidido asignar 400.000 dólares de Estados Unidos del Fondo fiduciario de la CMS para los años 2001 y 2002, con una cuota ulterior de 300,000 dólares, si se dispusiese de ellos. Algunos fondos debieron asignarse a tareas tales como el Plan de gestión de la información de la CMS (75,000 dólares) y la aplicación de los informes, incluyendo un examen de la situación de las especies del apéndice I. Lo cual implica que 390,000 dólares se asignaron a proyectos de conservación, con tal vez unos 150.000 dólares adicionales para distribuir por el Consejo Permanente en diciembre de 2001. El Plan estratégico de la CMS ofrece un esbozo del futuro y es por ende una guía idónea para la elección de proyectos. El documento ScC.10/Inf.22 establece procedimientos para seleccionar y evaluar proyectos y el ScC.10/Inf.6 incluye un modelo para su presentación.

124. El Sr. Moser (Consejero por nombramiento) informó que la mayoría de los proyectos existentes habían alcanzado sus metas. La excepción está constituida por el proyecto hubara que se encuentra en hibernación. El Secretario Ejecutivo Adjunto aclaró que se le informó que los 4,500 dólares gastados en el proyecto habían servido para establecer el proyecto de plan de acción por parte de IUCN.

### **b. Propuestas parra nuevos proyectos**

125. La lista de proyectos recomendados por los distintos grupos taxonómicos y regionales de trabajo para su aprobación por el Consejo se distribuyó en forma tabular (Anexo 5). Se trata de:

*Aves*

126. Ubicación de las zonas de hibernación para *Anser erythropus* mediante rastreo satelital (\$22,000); informe de situación y recomendaciones para *Oxyura leucocephala* (población de Asia central) (\$25,000); estados de distribución/reunión de grupo de expertos en *Otis tarda* (\$15,000). Para otras especies prioritarias para las cuales las propuestas de proyectos no están disponibles, se estimó una suma total de \$100,000 (detalles en Anexo 5).

#### *Mamíferos*

127. Reunión para la preparación de un MdE sobre el elefante de África occidental y central (\$10,000); fondos equivalentes para el proyecto FFEM, y preparación de proyectos que no están o que están sólo en parte cubiertos por FFEM, en especial Chad (\$100,000).

#### *Pequeños cetáceos y peces grandes*

128. Estimación de la abundancia, uso del hábitat e identidad de existencias del delfín del Plata, *P. blainvillei* (\$32,000); taller sobre pesquerías del tiburón ballena y tráfico internacional en productos del tiburón ballena (\$30,000); segunda conferencia sobre la biología y la conservación de pequeños cetáceos en el Sudeste de Asia (\$40,000), delfines sudamericanos - proyectos que resultan del Segundo congreso de mamíferos marinos neotropicales (Valdivia Chile Nov-Dec 2001) (\$30,000); esturiones (\$30,000).

#### *Tortugas marinas*

129. Migración de las tortugas verdes (Guinea-Bissau) (\$15,000); base de datos sobre las tortugas marinas (\$65,000); proyecto piloto para obtener apoyo financiero para un MdE Océano Indico – Sudeste asiático y plan de conservación (\$3,000); taller sobre capturas incidentales (\$30,000); señalización de tortugas marinas y seguimiento del estudio de capturas incidentales (\$15,000).

#### *Neotropicales*

130. Puesta en práctica de acciones prioritarias para la conservación de las parinas de los altos Andes (\$25,000); uso del hábitat por especies de aves en peligro en pastizales subtropicales de la Argentina, Paraguay y Uruguay (\$25,000); acciones concertadas para la conservación y gestión de *C. rubidiceps* en la Argentina y en Chile (\$27,000); censo de población y requerimientos de hábitat pingüino de Humboldt (\$10,000) y del chingungo (\$10,000).

131. El valor de los proyectos en la lista corresponde a los recursos disponibles estimados; el Consejo aprobó la misma y autorizó al Presidente, a la Secretaría y a los Consejeros por nombramiento a supervisar su desarrollo.

### **c. Procedimiento para la selección y evaluación de los proyectos**

132. El Sr. Moser (Consejero por nombramiento) recomendó que se ajusten los procedimientos para la presentación de proyectos. Deben respetarse los plazos si es que se ha de examinar debidamente las propuestas. Los grupos taxonómicos y regionales deben disponer de una definición más clara de sus responsabilidades para supervisar proyectos. Finalmente, el orador recomendó que el Consejo Científico retenga la responsabilidad de monitorear las especies del Apéndice I, inclusive cuando figuran en uno de los acuerdos de la CMS. El Sr. Devillers (UE) solicitó que se haga hincapié en las medidas concretas y no en las tareas administrativas.

*ACCION:* El Presidente y la Secretaría se comprometieron a preparar un texto que explique los procedimientos de presentación y de monitoreo.

### **7.3 Papel del Consejo Científico en la revisión y puesta al día de la lista de estados del área de distribución para las especies que figuran en los apéndices de la CMS**

133. La lista de las Partes que son estados del área de distribución de especies que figuran en las listas de la CMS se distribuyó bajo la sigla ScC.10/Inf.8. Cupo a la Secretaría la tarea de presentar esta lista a la COP,

que confía en las Partes y en el Consejo en lo que atañe a su exactitud. En su examen de los informes nacionales, PNUMA-WCMC reveló, empero, discrepancias en la lista, pues muchas Partes mantienen que son estados del área de distribución para especies adicionales.

***ACCION:** El Presidente solicitó a la Secretaría que distribuya las conclusiones de PNUMA-WCMC a los consejeros. Una lista provisional se distribuirá tres meses antes de la próxima reunión del Consejo para permitir un examen adecuado y su aprobación oficial por parte del Consejo.*

#### **7.4 Lista roja de datos IUCN**

134. El funcionario técnico (Marco Barbieri) presentó la revisión reciente de las categorías UICN (Versión 3.1). Como las categorías UICN de la situación de conservación constituyen una referencia para la CMS, en especial para los fines de su inclusión en el Apéndice I a la Convención (véase la Resolución 5.3), las implicaciones posibles para la CMS de la última revisión de las categorías merece evaluación. La versión 3.1 de las categorías se distribuyó como documento ScC.10/Inf.14.

135. El Presidente preguntó si algún consejero ya disponía de conocimientos pertinentes del proceso UICN, pues se proponía crear un pequeño grupo de trabajo para que informase al respecto en la próxima reunión.

***ACTION:** El Presidente, el Sr. Baker (Australia) y los consejeros por nombramiento integran el grupo que redactará una nota que indique las implicaciones de la inclusión en las listas de UICN para la CMS.*

136. El Sr. Schlatter señaló que los países en desarrollo y en transición tienen dificultades en mantenerse al tanto de los cambios en las categorías de IUCN, y que sólo acaban de aprobar la primera versión. Los datos sobre cifras y distribución no están generalmente disponibles e implementar la tercera versión resultará difícil.

#### **7.5 Revisión de las barreras artificiales a la migración y otras amenazas para las especies migratorias y sus hábitats**

137. El funcionario técnico presentó el documento ScC.10/Inf.10. Indicó que la prevención o disminución de obstáculos a la migración eran un aspecto fundamental para la CMS, y que el Plan estratégico de la CMS 2000/2005 reconoce el aspecto como objetivo y le solicitó al Consejo Científico asesoría al respecto.

138. El Sr. Wolff (Países Bajos), autor del documento de referencia preparado hace algunos años, expresó que las barreras a la migración, aunque significativas, no constituyen en muchos casos la amenaza principal a las especies migratorias. Consideró por ende sensato el concentrarse en aquellos obstáculos con mayor impacto, tales como las represas. El Sr. Moser (Consejero por nombramiento) estuvo de acuerdo, y sugirió que la Convención podría usar el tema para comenzar a ofrecer directrices y asesoría a las Partes siguiendo el trazado de las cajas de herramientas de Ramsar (“tool-kits”). La literatura existente, y en especial los informes recientes de la World Commission on Dams, servirían para el caso.

139. El Sr. Blanke (Alemania) informó que existen más de cincuenta solicitudes para granjas eólicas en el mar, en Alemania, los Países Bajos, el Reino Unido y Dinamarca, cuyo efecto sobre las aves migratorias se desconoce aún. El principio de precaución requiere cierta consideración de las posibles consecuencias antes de otorgar el permiso de construcción. Los mástiles telefónicos también proliferan, así como las líneas de alta tensión. El Sr. Madsen (Dinamarca) informó que la investigación sobre los riesgos de colisión con las turbinas de viento está por llevarse a cabo y que informará nuevamente cuando se conozcan los resultados.

***ACCION:** El Presidente solicitó a Alemania, Dinamarca y el Reino Unido que redacten una breve nota para la próxima reunión del Consejo y para la COP7, sobre las dos barreras mencionadas. Se solicitó a la Secretaría que se ponga en contacto con la oficina Ramsar con el fin de pergeñar directrices útiles.*

#### **7.6 Impacto del Cambio Climático sobre las especies migratorias**

140. Al introducir este punto del orden del día el funcionario técnico se refirió a la Recomendación 5.5, de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes, que solicitó al Consejo Científico que establezca un grupo de trabajo al respecto, con una serie de tareas que incluyen el examen del trabajo científico de otros órganos, tales como CBD y CBI, y que informe al respecto. Con el fin de ayudar al Consejo en sus deliberaciones, la Secretaría preparó una nota (ScC10/Doc.15) que, sin pretender ser exhaustiva, resume la información disponible en la Secretaría sobre el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad y en particular sobre las especies migratorias, las iniciativas en curso en otros convenciones/foros y las posibilidades de sinergias y colaboraciones.

141. El Sr. Davidson (Ramsar) informó que como resultado de la cooperación entre Ramsar y CBD, las Partes a esas convenciones han recibido la solicitud de brindar una evaluación completa del efecto del cambio climático sobre los humedales, y de proponer las medidas de gestión requeridas para ocuparse del cambio y el ascenso de los niveles hídricos. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático) lleva a cabo un estudio similar para CBD y su próxima SBSTTA. Importa asegurarse de que estas iniciativas se coordinen y se tengan en cuenta mutuamente.

142. El Dr. Limpus (Consejero por nombramiento) hizo una presentación que vincula la no eclosión de los huevos de tortuga con cambios en las temperaturas. El sexo de los polluelos también está en relación con las temperaturas en la playa en que fueron puestos los huevos. En el año 1998, cuando se registraron temperaturas excepcionalmente altas, hubo una disminución de 20% en las eclosiones. Existen asimismo pruebas de una correlación entre un aumento de la mortandad del dugongo y el fenómeno de El Niño. La Niña causó lluvias e inundaciones, que resultaron en mayores cargas de sedimentos que alteran los pastizales marinos.

143. El Sr. Wolff (Países Bajos) comentó que se derivan diferentes conclusiones de los mismos datos y que es importante separar las observaciones de lo ocurrido de la especulación sobre lo que ocurrirá.

*ACCION: El Presidente solicitó a la Secretaría que comisione un examen del cambio climático y de sus efecto sobre las especies migratorias, que le permita al Consejo considerar cómo contribuir al debate más amplio.*

### **7.7 Consecuencias de la introducción de especies foráneas (v.g. la palma *Nypa*)**

144. El Presidente explicó que las especies foráneas e invasoras han sido debatidas en CBD SBSTTA, y representan un problema para muchas convenciones relacionadas con aspectos de biodiversidad. Invitó al ministro Okipido y al Sr. Mshelbwala (Nigeria) a que presentasen el caso particular de la palma *Nypa* (*Nypa fruticans*) que se introdujo en Nigeria, desde Singapur, en 1906, para ayudar a prevenir la erosión costera, pero que se extendió desde entonces en gran parte de la costa nigeriana, desplazando manglares, entorpeciendo los cursos hídricos y destruyendo un hábitat importante, que incluye el de las tortugas, los manatíes y las aves. El texto de ambas presentaciones se distribuyó en la reunión. El ministro invitó a los consejeros a asistir al lanzamiento de una nueva iniciativa para extirpar la palma *Nypa*.

145. El Sr. Davidson (Ramsar) agradeció las explicaciones sobre el problema y lamentó que Nigeria se encontrase en la etapa tres de una invasión por especie (la primera fase consiste en no dejarse invadir por la especie, la segunda en impedirle asentarse y la tercera en erradicarla). El orador sugirió que el Global Invasive Species Programme (GISP) podría ser útil y señaló que la Convención Ramsar prepara un paquete de ayuda, especial para África.

146. El Presidente ofreció su apoyo al programa de erradicación de Nigeria, agradeció al orador su invitación para asistir al lanzamiento y ofreció ayuda para cualquier otra iniciativa que se requiera, ya sea con otras convenciones, o con compañías petroleras que operan en la zona y que podrían brindar asistencia.

## **VIII. COLABORACION CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES**

a. *Convención sobre la diversidad biológica*

147. La situación en materia de colaboración entre la CMS y CBD se ha indicado bajo el punto 3 c.
- b. *UNESCO – El hombre y la biosfera (MAB) Programa y Convención de patrimonio mundial (WHC)*
148. Un MdE entre la CMS y la UNESCO, MAB y WHC está en las últimas etapas de redacción.
- c. *Convención Ramsar*
149. Un MdE existe entre la CMS y Ramsar. Se avanza en la elaboración de un programa de trabajo conjunto. El Sr. Davidson (Ramsar) invitó al Presidente del Consejo Científico de la CMS a que asista a las reuniones del Panel de exámenes científicos y técnicos de Ramsar.
- d. *Comisión ballenera internacional (CBI)*
150. El MdE entre la CMS y la CBI se firmó en julio de 2000, y se establecerán contactos para desarrollar ciertas iniciativas concretas de colaboración.
- e. *CITES*
151. Se considera la posibilidad de establecer un MdE entre CITES y la CMS, y se ha confiado a la Secretaría de CITES la tarea de preparar una primera versión.
- f. *IUCN*
152. El acuerdo con el Centro de derecho ambiental de IUCN debe renovarse. Tal situación ofrece la posibilidad de un MdE más amplio con IUCN, y se ha preparado un texto a tal efecto que se debate en la actualidad.
- g. *Wetlands International*
153. El MdE entre la CMS y Wetlands International existe desde hace años. La colaboración entre ambas se ha ampliado mediante dos Cartas de acuerdo, en virtud de las cuales Wetlands International se comprometió a llevar a cabo tareas promocionales a favor de la Convención. Estos arreglos incluyen las oficinas del Asia-Pacífico y de Europa-África de WI.
- h. *BirdLife International*
154. No existe ningún arreglo oficial entre la CMS y BLI, pero crece la cooperación entre ambas en toda una gama de actividades .

Sumario de Acciones. El Presidente:

- *invitó a que se efectúen comentarios sobre la sugerencia de que el presidente del Consejo Científico celebre encuentros con los presidentes de los órganos de asesoría científica de las principales convenciones relacionadas con la biodiversidad;*
- *solicitó a la Secretaría que compile una lista que indique todas las organizaciones con las cuales trabaja la CMS así como el modo de mejorar la interacción científica. La Secretaría se comprometió asimismo a buscar consejeros que se hagan responsables del intercambio de información con CITES, Ramsar, UNESCO-MAB, y UNESCO-WHC.*

## **IX. FECHA Y LUGAR DE LA UNDÉCIMA REUNION DEL CONSEJO CIENTIFICO**

155. Si no se hubiesen de alterar las fechas para la próxima COP para evitar que coincidan con Río +10, la undécima reunión del Consejo Científico tendría lugar probablemente del 1 al 3 de septiembre del 2002<sup>2</sup>, en Bonn, Alemania.

## **X. OTROS ASUNTOS**

### **Selección del consejero científico para la fauna asiática**

156. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó que la Secretaría escribirá a los responsables del intercambio de información (Focal Points) de las Partes de Asia en procura de candidaturas para el Consejero por nombramiento para la fauna asiática. Se puede consultar al Presidente sobre la selección y cualquier procedimiento atinente. No se requiere de los candidatos que sean ciudadanos de las Partes de la CMS.

### **Grupo de trabajo de rastreo satelital**

157. El grupo de trabajo se encontró durante la reunión y preparó un informe titulado “Directrices para la telemetría satelital de las aves migratorias”, que ha sido presentado al Consejo (Anexo 6). El Presidente invitó a otros consejeros a que se añadan al grupo y laboren entre períodos de sesiones para completar la preparación del informe con la coordinación del Sr. Limpus.

## **XI. CLAUSURA**

158. Tras las expresiones habituales de agradecimiento a todos aquellos que ayudaron a organizar y que participaron en la reunión, el Presidente declaró clausurado el Consejo.

---

<sup>2</sup> Nota de la Secretaría: Como consecuencia de la postergación de la COP 7 (nota al pie de página 1), la reunión del Consejo Científico 11 se realizará en algún momento posterior al 15 de septiembre de 2002.



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## DÉCIMA REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO

Edimburgo, Escocia, Reino Unido, 2 a 4 de mayo de 2001

Anexo 1  
CMS/ScC.10/Inf.23 Rev. 1

### LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

#### CHAIRMAN/PRESIDENT/PRESIDENCIA

Dr. Colin A. Galbraith  
Head of Advisory Services  
Scottish Natural Heritage  
2 Anderson Place  
Edinburgh EH6 5NP  
Scotland  
  
Tel.: (+44 131) 446 2403  
Fax: (+44 131) 446 2491 / 2405  
E-Mail: COLIN.GALBRAITH@snh.gov.uk

#### VICE-CHAIRMAN/VICE-PRESIDENT/VICE-PRESIDENTE

Mr. John H. Mshelbwala  
Chief Environmental Scientist  
Federal Ministry of Environment  
Federal Secretariat, 7th-9th Floor  
P.M.B. 265  
Garki, Abuja, F.C.T.  
NIGERIA  
  
Tel.: (+234 9) 234 2807  
Fax: (+234 9) 523 4932  
E-Mail: fmenv@hyperia.com

#### MEMBERS/MEMBRES/MIEMBROS

M. Dieudonné **Ankara**  
Ministère de l'industrie minière et  
de l'environnement  
Direction générale de l'environnement  
B.P. 958  
54, rue Bordeaux Oeunzé  
2124 Brazzaville  
CONGO / Congo / Congo  
  
Tel.: (+242) 516750 / 814030 / 815979  
Fax: (+242) 81 03 30 / 81 08 47  
E-Mail: gescongo@hotmail.com

Wildlife Australia, Wildlife Scientific Section  
Environment Australia  
G.P.O. Box 787  
Canberra ACT 2601  
AUSTRALIA / Australie / Australia  
  
Tel.: (+61 2) 62 74 24 02  
Fax: (+61 2) 62 74 24 55  
E-Mail: barry.baker@ea.gov.au

Dr. Richard K. **Bagine**  
Chief Scientist  
Kenya Wildlife Service  
P.O. Box 40241  
Nairobi  
KENYA / Kenya / Kenya

Dr. Attila **Bankovics**  
Hungarian Natural History Museum  
Baross u. 13  
1088 Budapest  
HUNGARY / Hongrie / Hungría  
  
Tel.: (+36 1) 210 1075 ext 5044  
Fax: (+36 1) 334 2785  
E-Mail: bankovic@zool.nhmus.hu

Tel.: (+254 2) 50 61 69  
Fax: (+254 2) 50 41 33  
E-Mail: kws@kws.org, research@kws.org

Mr. Barry **Baker**  
Asst. Director

Dr. Roseline C. **Beudels-Jamar de Bolsee**  
Institut Royal des Sciences Naturelles de Belgique  
29, rue Vautier  
1000 Bruxelles

BELGIUM / Belgique / Bélgica

Tel.: (+32 2) 627 43 54  
Fax: (+32 2) 649 48 25  
E-Mail: roseline.beudels@kbinirsnb.be

**Dr. Olivier Biber**  
Chef des Questions internationales Nature et Paysage  
Office fédéral de l'environnement, des forêts, et du  
paysage (OFEFP)  
3003 Berne  
SWITZERLAND / Suisse / Suiza

Tel.: (+41 31) 323 0663  
Fax: (+41 31) 324 7579  
E-Mail: olivier.biber@buwal.admin.ch

**Dr. Rainer Blanke**  
Bundesamt für Naturschutz  
Konstantinstr. 110  
53179 Bonn  
GERMANY / Allemagne / Alemania

Tel.: (+49 228) 8491 115  
Fax: (+49 228) 8491 119  
E-Mail: blanker@bfm.de

**Mr. Carlo Custodio**  
Programme Manager  
Biodiversity Research Programme  
SEAMEO-SEARCA  
University of the Philippines  
College, Laguna 4031  
PHILIPPINES / Philippines / Filipinas

Tel.: (+63 49) 536 2290  
Fax: (+63 49) 536 4105  
E-Mail: mvt@searca.org

**M. Ba Demba Mamadou**  
Directeur des Parcs nationaux  
Ministère de l'Environnement et de la Protection de la  
Nature  
Direction des Parcs Nationaux  
B.P. 5135  
Dakar Fann  
SENEGAL / Sénégal / Senegal

Tel.: (+221) 824 42 21 / 825 05 40  
Fax: (+221) 825 0540  
E-Mail: dpn@telecomplus.sn

**Dr. Pierre Devillers**  
Institut Royal des Sciences Naturelles de Belgique  
29, rue Vautier  
1000 Bruxelles  
EUROPEAN COMMUNITY / Communauté  
européenne / Comunidad Europea

Tel.: (+32 2) 627 43 54  
Fax: (+32 2) 649 48 25  
E-Mail: consbiol@kbinirsnb.be

**Dr. Jirí Flousek**  
Deputy Director  
Krkonose National Park  
Vrchlabí-zámek  
543 11 Vrchlabí  
CZECH REPUBLIC / République Tchèque /  
República Checa

Tel.: (+420 438) 45 62 12  
Fax: (+420 438) 42 20 95  
E-Mail: jflousek@knap.cz

**Dr. José Pedro Granadeiro**  
Instituto de Conservação da Natureza  
Rua Filipe Folque 46, 3?  
1050 Lisboa  
PORTUGAL / Portugal / Portugal

Tel.: (+351 1) 316 0520 /1/2  
Fax: (+351 1) 352 0474  
E-Mail: granadeiroj@icn.pt

**Mr. Zurab Gurielidze**  
Ministry of Environment  
ul. Kostava 68a  
380015 Tbilissi  
GEORGIA / Géorgie / Georgia

Tel.: (+995 32) 33 48 53  
Fax: (+995 32) 94 36 70  
E-Mail: gmep@caucasus.net

**M. Abdou Malam Issa**  
Ingénieur des Eaux et Forêts  
Direction de la faune, pêche et pisciculture  
Ministère Hydraulique Environnement  
B.P. 721  
Niamey  
NIGER / Niger / Níger

Tel.: (+227) 73 33 29 / 73 40 69  
Fax: (+227) 73 27 84 / 73 55 91

**Ms. Teodora Ivanova**  
National Museum of Natural History  
Bulgarian Academy of Sciences  
Blvd. Tzar Osvoboditel 1  
1000 Sofia  
BULGARIA / Bulgarie / Bulgaria

Tel.: (+359 2) 988 5115  
Fax: (+359 2) 686 404  
E-Mail: rabbits@mbox.infotel.bg

Mr. Kokul Khasanovich **Kasirov**  
General Director  
Tajik National Park  
Ministry of Nature Conservation  
P.O. Box 138  
734025 Dushanbe  
TAJKISTAN / Tadjikistan / Tayikistán

Tel.: (+7 3772) 21 88 32  
Fax: (+7 3772) 21 09 15 / 21 33 32  
E-Mail: kokul@rambler.ru

Dr. Jelena **Kralj**  
Institute for Ornithology  
Ilirski Trg 9/II  
10000 Zagreb  
CROATIA / Croatie / Croacia

Tel.: (+385 1) 485 1322  
Fax: (+385 1) 485 1322  
E-Mail: zzo@hazu.hr

M. Jalel **Laabidi**  
Chef de service de la chasse  
Ministère de l'agriculture  
Direction générale des forêts  
30, rue Alain Savary  
1002 Tunis  
TUNISIA / Tunisie / Túnez

Tel.: (+216 1) 89 14 97  
Fax: (+216 1) 79 41 07 / 80 19 22  
E-Mail: jalel.labidi@francite.com

Mr. Ernest L. **Lamprey**  
Principal Wildlife Officer  
Department of Wildlife  
P.O. Box M 239  
Accra  
GHANA / Ghana / Ghana

Tel.: (+233 21) 662360 / 666129 / 664654  
Fax: (+233 21) 666 476  
E-Mail: lamprey@wildlife-gh.com

Mme. **Landu Nina**  
Directeur de la Recherche Scientifique  
l'Institut Congolais pour la Conservation de la Nature  
ICCN  
13, avenue des Cliniques  
Gombé Kinshasa 1  
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO /  
République démocratique du Congo / República  
Democrática del Congo

Tel.: (+243 88) 33401 / 34390 / 6065  
Fax: (+243 88) 03208  
E-Mail: pdg.iccn@ic.cd

Dr. Badamjav **Lhagvasuren**  
Institute of Biology  
Mongolian Academy of Sciences  
Ulaanbaatar 51  
MONGOLIA / Mongolie / Mongolia

Tel.: (+976 1) 45 35 83  
Fax: (+976 11) 32 14 01  
E-Mail: ecolab@mail.mn

Dr. Jesper **Madsen**  
Senior Research Biologist, Coastal Zone Ecology  
National Environmental Research Institute  
Grenåvej 12, Kalo  
8410 Ronde  
DENMARK / Danemark / Dinamarca

Tel.: (+45) 89 20 17 00  
Fax: (+45) 89 20 15 14  
E-Mail: jm@dmu.dk

M. Abdou-Kérim **Moumouni**  
Directeur des Parcs Nationaux,  
des Réserves de Faune et de Chasse  
Ministère de l'Environnement  
B.P. 355  
Lomé  
TOGO / Togo / Togo

Tel.: (+228) 260059 / 214028/9  
Fax: (+228) 21 40 29  
E-Mail: dirfaune@rdd.tg

Dr. Otars **Opermanis**  
Laboratory of Ornithology  
Institute of Biology  
Miera Str. 3  
2169 Salaspils  
LATVIA / Lettonie / Letonia

Tel.: (+371 2) 94 54 37 / (+371 7) 216890 / 212672  
Fax: (+371 7) 83 02 91  
E-Mail: otars@parks.lv

M. Namory **Traoré**  
Projet Biodiversité du Gourma  
Direction Nationale de la Conservation de la Nature  
B.P. 275  
Bamako  
MALI / Mali / Malí

Tel.: (+223) 233695 / 233697 / 224358  
Fax: (+223) 23 36 97  
E-mail: namoryt@yahoo.fr

Dr. Marcel **Uhrín**  
Director General  
National Park Muránska Planina Administration  
str. Janka Král'a 12  
05001 Revúca

SLOVAKIA / Slovaquie / Eslovaquia

Tel.: (+421 941) 442 2061

Fax: (+421 941) 442 6119

E-Mail: uhrin@sopsr.sk

Mrs. Jana **Vidic**

Counsellor

Ministry of the Environment and Spatial Planning

Dunajska C. 48

1000 Ljubljana

SLOVENIA / Slovénie / Eslovenia

Tel.: (+386 61) 478 7354

Fax: (+386 61) 478 7424

E-Mail: jana.vidic@gov.si

Prof. Dr. Wim J. **Wolff**

Department of Marine Biology

Groningen University

Postbus 14

9750 AA Haren

NETHERLANDS / Pays-Bas / Países Bajos

Tel.: (+31 50) 363 2260

Fax: (+31 50) 363 2261

E-Mail: w.j.wolff@biol.rug.nl

ALTERNATES SUBSTITUTING FOR SCIENTIFIC COUNCILLORS FROM CMS PARTIES  
SUPPLEANTS DES CONSEILLERS SCIENTIFIQUES DES PARTIES A LA CMS  
SUPLENTES DE CONSEJEROS CIENTÍFICOS DE PARTES EN LA CMS

Sra. Rosario **Acero Villanes**

Directora de Conservación de Fauna Silvestre

Instituto Nacional de Recursos Naturales

Calle Diecisiete N 355

Urbanización El Palomar

San Isidro

Lima 27

PERU / Pérou / Perú

Tel.: (+51 1) 224 3298

Fax: (+51 1) 224 3218

E-Mail: inrena.dcfis@terra.com.pe

Dr. Luis Mariano **González**

Programa Especies Amenazadas

Ministerio de Medio Ambiente

Dirección General de Conservación de la Naturaleza

Gran Vía de San Francisco 4

28005 Madrid

SPAIN / Espagne / España

Tel.: (+34 91) 597 5664

Fax: (+34 91) 597 5510

E-Mail: luismariano.gonzalez@dgc.nmma.es

Ms Nelida **Estela Rivarola**

Jefe de Centro de datos para la Conservacion

Areas Silvestres Protegidas

Secretaria del Ambiente

Tte 1?, Jose F. Lopez

1158 Asunción

PARAGUAY / Paraguay / Paraguay

Tel.: (+595 21) 61 58 12 / 50 02 00

Fax: (+595 21) 44 03 07

E-Mail: cdcseam@sec.cnc.una.py

Mme. Véronique **Herrenschmidt**

Ministère de l'Aménagement du Territoire et de  
l'Environnement

Direction de la Nature et des Paysages

20, avenue de Ségur

75302 Paris 07 SP

FRANCE / France / Francia

Tel.: (+33 1) 42 19 19 48

Fax: (+33 1) 42 19 19 77

E-Mail:

veronique.herrenschmidt@environnement.gouv.fr

SCIENTIFIC COUNCILLORS APPOINTED BY THE CONFERENCE OF THE PARTIES/  
CONSEILLERS SCIENTIFIQUES NOMMES PAR LA CONFERENCE DES PARTIES/  
CONSEJEROS CIENTÍFICOS DESIGNADOS POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

**Dr. Colin J. Limpus**  
Senior Principal Conservation Officer  
Queensland Parks and Wildlife Service  
P. O. Box 541  
Capalaba Q4157  
AUSTRALIA / Australie / Australia

Tel.: (+61 7) 3245 4056 / 3227 7718  
Fax: (+61 7) 3247 5966  
E-Mail: col.limpus@env.qld.gov.au

**Dr. Mike Moser**  
West Week Farm  
Chulmleigh  
Devon EX18 7EE  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 1769) 58 03 61  
Fax: (+44 1769) 58 03 61  
E-Mail: mike-moser@supanet.com

**Dr. William F. Perrin**  
Senior Scientist  
Southwest Fisheries Science Center  
P.O. Box 271  
La Jolla CA 92038  
United States of America / Etats-Unis d'Amérique /  
Estados Unidos de América

Tel.: (+1 858) 546 7096  
Fax: (+1 858) 546 7003  
E-Mail: william.perrin@noaa.gov

**Dr. Pierre Pfeffer**  
Directeur de Recherche  
CNRS Muséum de Paris  
55, rue de Buffon  
75005 Paris  
FRANCE / France / Francia

Tel.: (+33 1) 40 79 38 74  
Fax: (+33 1) 40 79 30 63 / 47 07 04 34  
E-Mail: pierrepfeffer@wanadoo.fr

**Dr. Roberto P. Schlatter**  
Instituto de Zoología  
Universidad Austral de Chile  
Casilla 567  
Valdivia  
CHILE / Chili / Chile

Tel.: (+56 63) 21 13 15 / 22 14 08  
Fax: (+56 63) 21 29 53 / 22 13 15  
E-Mail: rschlatt@uach.cl

GOVERNMENTAL OBSERVERS / OBSERVATEURS DE GOUVERNEMENTS /  
OBSERVADORES GUBERNAMENTALES

**Mr. Sandy Moss**  
Foreign and Commonwealth Office  
K229A  
King Charles St.  
London SW1 2AH  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 20) 7270 4046  
Fax: (+44 20) 7270 4076  
E-Mail: sandy.moss@mail.fco.gov.uk

**H.E. Dr. Imeh Okopido**  
Honourable Minister of State for Environment  
Federal Ministry of Environment  
7th Floor, Federal Secretariat  
Shehu Shagari Way, PMB 468  
Garki, Abuja  
NIGERIA / Nigéria / Nigeria

Tel.: (+234 9) 523 4931  
Fax: (+234 9) 314 0608 / 523 4931  
E-Mail: imet.okopido@hyperia.com

**Mr. Mark O'Sullivan**  
Global Wildlife Division  
Department of the Environment, Transport and the  
Regions  
Tollgate House  
Houlton Street  
Bristol BS2 9DJ  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 117) 987 8295  
Fax: (+44 117) 987 8317  
E-Mail: mark\_o'sullivan@detr.gsi.gov.uk

INTERGOVERNMENTAL AND NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATION OBSERVERS /  
OBSERVATEURS D'ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES ET NON GOUVERNEMENTALES /  
OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES

**Dr. Gerard C. Boere**  
International Programme Co-ordinator  
Wetlands International - International Co-ordination  
Unit  
Postbus 471  
6700 AL Wageningen  
NETHERLANDS / Pays-Bas / Países Bajos

Tel.: (+31 317) 47 88 87  
Fax: (+31 317) 47 88 50  
E-Mail: boere@wetlands.agro.nl

**Dr. Nick Davidson**  
Deputy Secretary General  
Ramsar Convention Bureau  
28, rue Mauverney  
1196 Gland  
SWITZERLAND / Suisse / Suiza

Tel.: (+41 22) 999 0171  
Fax: (+41 22) 999 0169  
E-Mail: davidson@ramsar.org

**Dr. Boris Culik**  
Institut für Meereskunde  
Düsternbrooker Weg 20  
24105 Kiel  
GERMANY / Allemagne / Alemania

Tel.: (+49 431) 597 3828  
Fax: (+49 431) 56 58 76  
E-Mail: bculik@ifm.uni-kiel.de

**Mr. Gerardo Fragoso**  
UNEP World Conservation Monitoring Centre  
(UNEP/WCMC)  
219c Huntingdon Road  
Cambridge CB3 0DL  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 1 223) 277 314  
Fax: (+44 1 223) 277 136 / 365  
E-Mail: gerardo.fragoso@unep-wcmc.org

**Mr. Bert Lenten**  
Executive Secretary  
Secretariat for the Agreement on the Conservation of  
African-Eurasian Migratory Waterbirds (AEWA)  
Martin-Luther-King-Str. 8  
53175 Bonn  
GERMANY / Allemagne / Alemania

Tel.: (+49 228) 815 2413/4  
Fax: (+49 228) 815 2450  
E-Mail: aewa@unep.de

**Mr. John O'Sullivan**  
International Treaties Adviser  
BirdLife International  
c/o RSPB The Lodge  
Sandy, Bedfordshire SG19 2DL  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 1 767) 680 551  
Fax: (+44 1 767) 683 211  
E-Mail: john.osullivan@rspb.org.uk

**Mr. David E. Pritchard**  
International Treaties Adviser  
BirdLife International  
c/o RSPB The Lodge  
Sandy, Bedfordshire SG19 2DL  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 1 767) 68 05 51  
Fax: (+44 1 767) 68 32 11  
E-Mail: dave.pritchard@rspb.org.uk

**Mr. Mark Tasker**  
Chair, ASCOBANS Advisory Committee  
Joint Nature Conservation Committee  
Dunnet House  
7 Thistle Place  
Aberdeen AB10 1UZ  
UNITED KINGDOM / Royaume-Uni / Reino Unido

Tel.: (+44 1224) 65 57 01  
Fax: (+44 1224) 62 14 88  
E-Mail: mark.tasker@jncc.gov.uk

**Dr. Koen Van Waerebeek**  
Director  
Centro Peruano de Estudios Cetológicos (CEPEC)  
Jorge Chavez 302  
Pucusana  
Lima 20  
PERU / Pérou / Perú

Tel.: (+51 1) 430 91 74  
Fax: (+51 1) 430 91 74  
E-Mail: kvwaere@terra.com.pe

#### SECRETARIAT/SECRETARÍA

UNEP/CMS Secretariat  
Martin-Luther-King-Str. 8  
53175 Bonn  
GERMANY / Allemagne / Alemania

Fax: (+49 228) 815 2449

**Mr. Marco Barbieri**  
Technical Officer  
Tel.: (+49 228) 815 2424  
E-Mail: mbarbieri@cms.unep.de

**Mr. Douglas J. Hykle**  
Deputy Executive Secretary  
Tel.: (+49 228) 815 2407  
E-Mail: dhykle@unep.de

**Ms Jasmin Kanza**  
Fund Management and Administrative Officer  
Tel.: (+49 228) 815 2404  
E-Mail: jkanza@cms.unep.de

**Mr. Arnulf Müller-Helmbrecht**  
Executive Secretary

Tel.: (+49 228) 815 2410  
E-Mail: ulfm-h@cms.unep.de

**Mr. Robert Vagg**  
Special Projects Officer  
Tel.: (+49 228) 815 2423  
E-Mail: rvagg@cms.unep.de



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## DÉCIMA REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO

*Edimburgo, Escocia, Reino Unido, 2 a 4 de mayo de 2001*

---

Anexo 2  
CMS/ScC.10/Doc.1 Rev.1

### ORDEN DEL DIA

1. Observaciones de apertura del Presidente y de la Secretaría
2. Adopción del orden del día
3. Informe acerca de las actividades entre sesiones
  - a) Presidente
  - b) Secretaría
  - c) Consejeros (sobre el trabajo de otras Convenciones que se ha encargado seguir en nombre de la CMS)
4. Informe y discusión sobre los Acuerdos de la CMS concluidos recientemente y en tramitación
  - a) Albatros y petreles (haciendo referencia a COP6 Resolución 6.3)
  - a) Tortugas marinas – Océano Indico y sureste de Asia (haciendo referencia a COP6 Recomendación 6.6)
  - c) Tortugas marinas – Costa atlántica de África (haciendo referencia a COP6 Recomendación 6.7)
  - d) Hubara (haciendo referencia a COP6 Recomendación 6.4)
  - e) Avutarda (haciendo referencia a COP6 Recomendación 6.4)
  - f) Otros
5. Tareas del Consejo Científico derivadas de resoluciones y recomendaciones de la Conferencia de las Partes
  - 5.1. Medidas Concertadas para especies o grupos seleccionados del Apéndice I, en acuerdo con las Res. 3.2, 4.2, 5.1 y 6.1
    - a) Mamíferos: Ungulados sahelo-saharianos; haciendo referencia a COP6 Recomendación 6.3, Gorila de montaña; Huemul; Franciscana; Foca monje; Chungungo; Huillín.
    - b) Aves: Grulla siberiana; Flamencos andinos; Cauquén colorado; Malvasía cabeciblanca; Hubara; Avutarda; zarapito de pico fino; Cernívalo primilla; Polluella especulada; Golondrina azul; Pingüino de Humboldt; Porrón pardo.
    - c) Reptiles: Tortugas marinas.

- 5.2 Medidas de cooperación para especies del Apéndice II (Recomendaciones 5.2 y 6.2)
  - a) Mamíferos: elefantes africanos, delfines sudamericanos
  - b) Aves: guión de codornices, codorniz, cisne de cuello negro, albatros y petreles
  - c) Peces: tiburón ballena, esturión y pez espátula
- 5.3 Otras resoluciones y recomendaciones (no abarcadas en puntos previos del orden del día)
  - a) Resolución 6.2: Captura incidental.
  - b) Resolución 6.4: Plan estratégico para el 2000-2005.
  - c) Resolución 6.4: Indicadores de resultados.
  - d) Resolución 6.5: Plan de gestión de la información e informes nacionales.
6. Propuestas para enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención en la COP7.
7. Progreso en otros asuntos que requieren el asesoramiento del Consejo Científico.
  - 7.1 Posibilidad de nuevos Acuerdos
  - 7.2 Proyectos de pequeña escala financiados por la CMS
    - a) Informe de la Secretaría sobre el avance de los proyectos completados o en ejecución.
    - b) Nuevas propuestas de proyectos
    - c) Procedimiento para la selección y evaluación de los proyectos
  - 7.3 Papel del Consejo Científico en el examen y actualización de la lista de los Estados de la zona de distribución para las especies indicadas en los apéndices de la CMS
  - 7.4 Lista roja IUCN
  - 7.5 Barreras artificiales a la migración y otras amenazas para las especies migratorias y sus habitats
  - 7.6 Impacto del cambio climático sobre las especies migratorias.
  - 7.7 Consecuencias de la introducción de especies foráneas (Vg. la palma Nypa).
8. Colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.
  - a) Convenio sobre la Diversidad Biológica
  - b) El Programa “El hombre y la biosfera” (MAB), de la UNESCO, y la Convención sobre el Patrimonio Mundial (WHC).
  - c) La Convención Ramsar
  - d) La Comisión ballenera internacional (IWC)
  - e) CITES
  - f) IUCN
  - g) Wetlands International
  - h) BirdLife International
  - i) Otras organizaciones
9. Fecha y lugar de la undécima reunión del Comité Científico
10. Otros asuntos
11. Clausura de la reunión

### **El Memorando de Acción Concertada sobre el Zarapito de Pico Fino, responsabilidad del Consejo Científico de la Convención de Bonn**

La Acción Concertada sobre el Zarapito de Pico Fino (*Numenius tenuirostris*) continuará siendo responsabilidad de la Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) y del Consejo Científico hasta fecha tal en que la transferencia al Acuerdo sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Aves Acuáticas de África y Eurasia (AEWA) de todos sus aspectos sea institucionalmente posible y adecuada, al tiempo que se asegura que conserve su actual nivel de prioridad.

En este punto, el proceso de transferencia se logrará de común acuerdo.

El actual Grupo de Trabajo continúa administrando a nombre del Consejo Científico todas las actividades derivadas de las Acciones Concertadas lo mismo que todas las actividades relevantes relacionadas con dichas acciones que se hayan tomado en el cumplimiento del Memorando de entendimiento vigente sobre el zarapito de pico fino. Para ello, los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo en Kiev, el 1 y 2 de abril de 2001, serán discutidos con la Secretaría de la CMS con el objetivo de determinar las actividades de seguimiento relacionadas con los Estados en que se extiende su distribución. Las posibilidades de la fusión del Memorando de Entendimiento con la AEWA serán consideradas después de que se transfiera la Acción Concertada.

El Grupo de Trabajo concluirá una nueva versión del Plan de Acción Concertada, a ser adoptado por los organismos apropiados en septiembre de 2002, con base en los planes de acción preparados por BirdLife International y endosados, entre otros, por las convenciones de Berna y Bonn. El Nuevo Plan de Acción Concertada incorporará todo nuevo conocimiento de que se haya tenido cuenta en el curso de las Acciones Concertadas y, en particular, los resultados de la reunión de Kiev del Grupo de Trabajo, además de suscribir el Modelo sobre Acciones Concertadas de la CMS, según ejemplo de los Planes de Acción Concertada sobre la Grulla de Siberia y los Antílopes Sahelo-Saharianos.

El Consejo Científico pide al doctor Gerard C. Boere que continúe presidiendo el Grupo de Trabajo sobre el Zarapito de Pico Fino en calidad de experto designado por el Consejo Científico.

El Consejero por parte de la UE propuso actuar en calidad de Consejero de punto focal.

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO Y LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO**

### **INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO**

#### Términos de Referencia

- A. Revisión del Informe de Instrumentación del Plan Estratégico en la perspectiva del Consejo Científico.
- B. Identificación de indicadores de desempeño apropiados para evaluar los éxitos de la Convención y el trabajo del Consejo Científico.

#### **Miembros**

##### *Presidencia:*

Richard BAGINE

##### *Participantes:*

Demba M. BA  
Carlo C. CUSTODIO  
Nick DAVIDSON  
José GRANADEIRO  
Oliver BIBER  
Gerardo FRAGOSO  
Ernest LAMPTEY  
Jesper MADSEN  
Mike MOSER  
John H. MSHELBWALA  
Mark O'SULLIVAN  
Bill PERRIN  
Roberto P. SCHLATTER

##### *Secretaría:*

Marco BARBIERI  
Douglas HYKLE  
Robert VAGG

#### **Reuniones**

El Grupo de Trabajo se reunió cinco veces entre el 2 y el 4 de mayo de 2001, con una breve reunión adicional para acordar respecto del presente informe. A pesar de que con anticipación se establecieron rigurosas prioridades, las presiones de tiempo impidieron que el Grupo de Trabajo cumpliera plenamente con su ambicioso programa en el curso de la reunión del Consejo Científico.

#### **Informe de Instrumentación sobre el Plan Estratégico**

Se consideró en términos generales que se podrían hacer diversas mejoras en el informe si se hace una introducción más general de las definiciones de tareas y si se precisan los tiempos límite y los criterios respecto de los logros. Algunos de los integrantes del Grupo consideraron que sería útil contar con un plan más detallado, pero otros resumieron los razonamientos que hicieron que la sexta conferencia de las partes (COP6) respaldara una versión abreviada del Plan: era una cuestión de encontrar el equilibrio adecuado. Sin embargo, el Grupo de Trabajo asignó poca prioridad a la revisión del Informe de Instrumentación del Plan Estratégico, considerando que también fue un asunto abordado por los grupos de trabajo sobre taxonomía, los cuales se ocuparon en buena medida del tema durante la reunión del Consejo Científico.

#### **Indicadores de Desempeño**

El Grupo de Trabajo recomendó que se elaboren indicadores de desempeño en dos niveles: los relacionados con la efectividad de la Convención en la conservación de las especies migratorias, y aquellos relacionados con el funcionamiento del Consejo Científico en sí mismo. El Grupo de Trabajo también reconoció la necesidad de disponer de una perspectiva general del rango de actividades emprendidas por el Consejo Científico y para especies en particular (vg. “productos”), como se informó en el documento 5 CMS/ScC.10/Doc.5, pero que una evaluación más sustantiva del desempeño se podría obtener de la evaluación de los “resultados”, variable que (al menos en teoría) es cuantificable.

### *Evaluación del desempeño en función de la conservación de las especies*

#### *Consideraciones generales*

El Grupo de Trabajo consideró que la Convención tendría la obligación de ocuparse de *todas* las especies migratorias. Reconoció, sin embargo, que no sería posible, al menos en el corto plazo, tratar de evaluar el desempeño de la CMS en relación con todas las especies cubiertas por la Convención. Incluso la lista del Apéndice 1 (actualmente de 85 especies) iría más allá de los recursos actuales de la Convención. Además, muchas de las especies anotadas en el Apéndice 1 son objeto de la atención de otros instrumentos internacionales y no se beneficiarían con la atención detallada por parte de la CMS. Sería lógico, por tanto, examinar inicialmente las especies designadas por la COP como merecedoras de una “acción concertada” bajo los auspicios de la CMS. Muchas de esas especies están consideradas como “especies termómetro”, indicadoras ellas mismas del buen funcionamiento de los ecosistemas. Para cada una de las “acciones concertadas” sería posible preparar informes sobre su estado y sus actividades, mismos que se podrían revisar de una manera más sistemática (por ejemplo, actualizarlos para cada reunión del Consejo Científico, de acuerdo con un formato convenido) y ponerse a disposición del Consejo Científico antes de las reuniones, haciendo uso de una asignación presupuestal ya comprometida para este propósito por la COP6 (la cantidad requerida de recursos y su disponibilidad están por definirse).

Se reconoció también, sin embargo, que la Convención tiene un papel esencial, en particular por medio del uso del Apéndice 2, en prevenir que las especies migratorias lleguen al estado en que sea necesario inscribirlas en la lista del Apéndice 1. Para este amplio grupo de especies se requiere un conjunto diferente de indicadores de desempeño, de modo que se garantice que la Convención esté supervisando el estado de las especies en forma adecuada, al tiempo que se establecen las acciones necesarias de cooperación para lograr resultados exitosos. En esencia, ello quiere decir que, además del trabajo en las acciones concertadas de las especies del Apéndice 1, existe la necesidad de indicadores que puedan constituirse en un sistema de alerta temprana en el caso de especies y poblaciones que figuran o podrían figurar en el Apéndice 2, mismo que podría llamar la atención de las Partes sobre la necesidad de acción oportuna para detener el deterioro o promover mejorías en el estado de conservación. Este sistema en particular requeriría de datos históricos a los que se podría acudir para proporcionar una adecuada serie temporal de datos. Si se presentan con un nivel de agregación relativamente alto, los datos podrían (i) ofrecer una perspectiva adecuada del sector de distribución del taxón de que se trate, (ii) compensar las brechas que existan en datos relacionados con especies o poblaciones en particular y (iii) reducir el volumen y la complejidad de los informes de alto nivel a una proporción manejable. Deberá tenerse cuidado, sin embargo, para que no se pierda la complejidad inherente a los datos, por ejemplo, cuando una población de una especie esté decreciendo y otra en crecimiento.

Existía el riesgo de que determinados datos e información quedaran fuera de alcance: sería quizá deseable, en teoría, enlistar todos los tipos de datos potencialmente útiles que podrían recolectarse y, entonces, hacer los juicios correspondientes sobre qué seleccionar; pero ese no resultaba un enfoque práctico, además de que en cualquiera de los casos ya se habían realizado tareas similares de las cuales se podría sacar provecho. La WCMC expresó su disposición a ayudar. También sería importante tomar en cuenta la necesidad de que los eventuales resultados de la tarea de cotejar la información contra los indicadores fueran manejables en volumen y complejidad. Sería necesario prestar especial atención a la síntesis de los indicadores y a su presentación.

Se indicó que existían algunos paralelos en la forma en que se estaba proponiendo ahora ocuparse de los indicadores y el enfoque seguido por el sistema MIKE, aunque este último no había estado en funcionamiento el tiempo suficiente como para evaluar a cabalidad el éxito de su método. También se señaló que los indicadores cuantitativos no eran en ocasiones suficientes: debería dejarse espacio en los informes tanto para un enfoque cuantitativo como para uno cualitativo. También es importante que se mantenga siempre auditada una huella inversa hacia la fuente de los datos, de manera que se pueda evaluar sus características y grado de seguridad.

Se acordó que era vital en la información distinguir entre los productos (vg. informes, prohibiciones legales sobre captura incidental) y los resultados (vg. mejoría en el número de animales amenazados).

#### *Indicadores de resultados*

En la evaluación de los resultados de las acciones emprendidas en el marco de la CMS como contribución a la conservación de una especie migratoria en particular, se consideró que los siguientes criterios podrían servir como indicadores útiles de resultados exitosos:

- Población estable o creciente (vg. la reducción en los número se detuvo o los números aumentaron).
- El rango (la distribución) se estabilizó o aumentó.

En algunos casos, tal vez muchos, sería posible obtener datos suficientes de este tipo de fuentes ya existentes como la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN (CSE) (por ejemplo la lista roja), el PNUMA-WCMC o Wetlands International (respecto de las poblaciones de aves acuáticas); el Grupo de Trabajo propuso que se hagan los arreglos pertinentes.

Se acordó que éstos eran criterios primarios que debían validarse en tiempo y espacio para su aplicación en casos particulares. Se consideró deseable contar con informes periódicos regulares a la COP sobre las estadísticas de especies y poblaciones.

#### *Indicadores de productos*

Se acordó asimismo que las actividades y otros medios que contribuyan al logro de los fines deben ser evaluadas con los indicadores de desempeño apropiados y eficientes, comenzando con la propuesta lista de especies en los apéndices y siguiendo con las actividades de campo recomendadas por el Consejo Científico para operar directamente en el logro de los fines últimos. Un indicador esencial de esto último sería:

- La reducción en la amenaza o las presiones (por ej. captura incidental, tráfico, etcétera).

Lo que se requirió fue una evaluación de las principales amenazas a especies particulares, con criterios operativos relacionados con los factores de presión, como la captura incidental o el tráfico. Ello permitiría habilitar informes de indicadores que ilustren no sólo el cambio en el grado de urgencia de las presiones principales, sino el éxito de las acciones de corrección (por ej. los esfuerzos para reducir la captura incidental). Además, una vez que se haya identificado un paquete integral de indicadores potenciales de las principales presiones, debería ser posible la identificación de una buena cantidad de factores comunes en el tipo de datos necesarios. Ello podría significar que no sería necesario el trabajo, la recolección y el análisis de indicadores separados para cada especie. La captura incidental con líneas largas, por ejemplo, podría ser una presión importante para las aves marinas, las tortugas y los cetáceos menores. Una vez que se ha llegado a una conclusión similar, sería claro que se reduciría en gran medida la recolección de datos y las tareas de análisis implícitas en la cobertura de todas las especies consideradas.

En consecuencia, el Grupo de Trabajo invitó a la reunión a los grupos de trabajo sobre taxonomía y sobre amenazas de manera que se identificaran uno o dos indicadores básicos de presión para cada población, especie o taxón mayor en consideración, en especial en relación con las especies del Apéndice 1. El Grupo de Trabajo agruparía entonces estos indicadores en un conjunto de indicadores de estado-presión por taxón. No fue posible completar este trabajo en el curso de la reunión y se propuso que se completara mediante comunicación por correo electrónico.

También en este caso, se consideró posible que en algunos casos, quizá muchos, sería posible obtener adecuada información en otras fuentes, por ejemplo el proyecto de Evaluación de Ecosistemas del Milenio sobre hábitat, y el Grupo de Trabajo propuso que se hicieran los arreglos pertinentes con ese fin.

#### *Evaluación por proyecto*

El Grupo de Trabajo observó también que era necesario ocuparse de los indicadores de desempeño por proyecto. Se acordó que era necesario elaborar un método uniforme de evaluación para los proyectos y que éste debería poner atención tanto a los productos como a los resultados, y que, en particular, todos los proyectos aprobados deberían contar con indicadores que midan el éxito de dichos productos y resultados, pero reconociendo que dichos indicadores quizá deberían ser específicos por proyecto. Con frecuencia podrían estar relacionados con amenazas y presiones, en términos de los ejemplos siguientes:

<b>Amenaza identificada</b>	<b>Acción propuesta</b>	<b>Éxito relacionado con la acción</b>
Degradación de hábitat	Restauración de hábitat	Área de hábitat restaurado
Captura excesiva	Reducción de la cacería	Reducción en el número de presas/aumento en el área de santuarios

#### *Evaluación del desempeño del Consejo Científico en la realización de su trabajo*

En el curso de las discusiones fue posible identificar áreas de mejoría potencial en las actividades del Consejo Científico, pero no todas ellas eran de uso práctico en los indicadores de desempeño. Por ejemplo, sería útil que los Consejeros (incluidos los designados) contaran con Términos de Referencia y sesiones introductorias de inducción que les permitieran establecer con claridad lo que se espera de ellos, sus relaciones con los puntos focales, su papel en la revisión del proyecto y las oportunidades de comunicación de que disponen. Una vez más: ¿hay una adecuada continuidad en los integrantes al tiempo que se inyecta con regularidad sangre nueva? ¿Los conocimientos regionales y taxonómicos son los adecuados para las necesidades actuales de la Convención? Es posible que haya llegado el momento de una revisión amplia del funcionamiento del Consejo, sin que se excluya la posibilidad de un estudio especializado externo, en caso de que se obtengan los fondos.

En relación más concreta con los indicadores de desempeño, el Grupo de Trabajo identificó las siguientes consideraciones a ser tomadas en cuenta:

- Pueden identificarse las áreas de conocimientos que los integrantes del Consejo deben cubrir y supervisarse las designaciones para verificar que las mismas se cubran.
- Los criterios para eliminar especies de la lista de los apéndices, ¿son claros, sólidos y se aplican?
- ¿Son adecuados los mecanismos para la revisión del estado de las especies y las actividades emprendidas en relación con el mismo?
- ¿Hace seguimiento el Consejo de las decisiones para asegurar su adecuada y puntual instrumentación? ¿Existe la adecuada evaluación luego de que el Consejo completa sus tareas?
- La asistencia por país a las reuniones del Consejo ¿es suficientemente amplia como para garantizar la representatividad de sus decisiones?

#### Hacia adelante

El Grupo de Trabajo concluyó que se han logrado avances considerables al ocuparse de los difíciles asuntos que le han sido confiados, pero que no era posible en el tiempo disponible alcanzar conclusiones firmes o finales respecto de todas las cuestiones que era necesario considerar. Solicitó, al respecto, la autorización del Consejo Científico para permanecer como un grupo de correspondencia por correo electrónico hasta la próxima reunión del Consejo, para continuar trabajando en sus propuestas. Será necesario otorgar prioridad particular en esto a las actividades de los grupos de trabajo sobre taxonomía en la identificación de las principales amenazas y en la cuantificación de las mismas y de las respuestas con que se aborden. El Grupo de Trabajo invitó a otros Consejeros a que se les unieran en esta nueva etapa de trabajo.